

CAPÍTULO II

LOS ESPAÑOLES COMO RESULTADO DEL ENTRECRUCE
DE TRES CASTAS DE CREYENTES

Un pueblo se constituye al singularizarse y afirmarse frente a otros; y el que adquiera luego dimensión histórica depende de su justificada pretensión de “ser más”,¹ * no de su apego a formas milenarias de entorajar el grano, de conjurar el mal de ojo, o por ser más o menos sobrio, sufridor de males u orgulloso. No son simplemente las circunstancias psíquicas o exteriores las que dan forma a la vida colectiva, ya que lo decisivo será siempre la manera de situarse el hombre en esas circunstancias, sean ellas materiales o humanas. Usos de remoto origen existen en muchos sitios, pero no son ellos los que hacen que un triestino y un florentino coincidan en sentirse resultado de una conciencia, de un anhelo y de un esfuerzo seculares, determinantes del hecho de que ambos *quieran* expresarse en la lengua general de Italia.

Los españoles fueron resultado de la voluntad y del esfuerzo de ciertos habitantes de la Península, interesados en constituirse como grupo social y político, con vista a un futuro dependiente de un común quehacer. Lo lograron sobre todo por medio de la guerra, a veces contra el musulmán, a veces contra el cristiano próximo a su frontera. Aspiraron a unificarse en un conjunto inclusivo de todos los pueblos peninsulares, aunque ya en el siglo XII Portugal se desgajó para siempre de aquel conjunto. La unidad de los restantes pueblos de la Península se realizó plenamente en unos casos, y en otros, no. Comprender aquel intento de unirse política y culturalmente y los motivos de desunirse o de mal unirse es tema primordial para la historiografía de España.

De haber existido la “sustancia” humana con que sueñan tantos, no habría sido tan dura la tarea —aún hoy difícil y espinosa— de unificar a todas las gentes españolas. Porque la voluntad de unirse y de desunirse es inseparable del mismo proceso vital que hizo surgir la clase

* Para las notas al capítulo II véanse las páginas 67 a 71.

de gente llamada “española” por los provenzales en el siglo XII, sin que en ello interviniera ningún “particularismo ibérico”. Anticipando lo que luego he de desarrollar, la vida peninsular se reconstituyó, con posterioridad a la ocupación musulmana, al hilo de un sistema de castas, fundado en el hecho de ser la persona cristiana, mora o judía. Al desaparecer de la escena social los moros y los judíos, continuó muy viva la estima de lo “castizo” de la persona, es decir, del hecho de ser cristiano viejo. La conciencia del valer *per se* de la casta ya libre de la contaminación judía y musulmana se vigorizó y magnificó a favor de los triunfos imperiales lejos del suelo peninsular. Pero dentro de la Península, rota y olvidada la convivencia de las tres castas que había hecho posible la hegemonía cristiana, suprimida la colaboración de los judíos y de los moros, los cristianos viejos, privados de comunes tareas, se inmovilizaron. La “honra” de ser español, el ideal de llegar a ser, de poseer “ser”, acabó por henchir el ámbito de la propia existencia.

Esta es, en abreviatura, la maravilla y el drama que me propongo hacer visible, comprensible y estimable a lo largo de la presente obra.

LA CONCIENCIA DE CASTA TUVO FUNDAMENTO RELIGIOSO

La eficaz resistencia contra los moros iniciada en Asturias en el siglo VIII tenía como finalidad última recuperar la tierra antes regida por los reyes visigodos de Toledo. El cronista del monasterio de Albelda escribía en 880, reinando Alfonso III de León, que en 711 “los sarracenos ocupan las Españas (*Spanias*), y se apoderan (*capunt*) del reino de los godos, el cual en parte poseen todavía; contra ellos batallan los *cristianos* noche y día, combaten a diario (*quotidie confligunt*) hasta que el designio divino decida que sean expulsados en el futuro implacablemente (*dehinc eos expelli crudeliter. jubeat*)”.² Se ve por esto que, unos 170 años después de la ocupación musulmana, se recuerda el reino de los godos, pero se dice que quienes pelean contra los musulmanes son cristianos, no godos, para señalar el contraste, y oponer un análogo valor espiritual frente al del Islam. Ya entonces la filiación religiosa servía para delimitar la figura nacional y gentilicia de todo un pueblo, hecho nuevo en Occidente. Lo cual era simple calco de la situación ofrecida por el enemigo llamado “sarraceno” por la Crónica, con el sentido de “musulmán”, y no de “sirio”. El que la hueste de los sarracenos estuviese integrada por beréberes, por árabes, por cristianos renegados, o por quienes fuesen, no obstaba para que su fisonomía militar y política apareciera ante todo como mahometana, como gente de la “casa del Islam”, *dar al-islam*, que en ella había encontrado su salvación. Resulta así que el

llamarse “cristianos” quienes guerreaban contra los moros, ya revelaba la presencia de una huella islámica en quienes siglos adelante serían llamados “españoles”. Ese nombre aún no aparece en el *Poema del Cid*; en él se llaman “cristianos” quienes se enfrentan con los “moros”. Cuando éstos hacen sonar sus tambores, “a maravilla lo ayien muchos dessos crisitanos” (verso 2346). En la *Chanson de Roland*, los enemigos de los “sarracenos” o “paganos” se llaman “franceses”: “L’ost des Franceis” (v. 49). “Chrestien”, en cambio (vv. 38, 102, etc.), designa en general a quienes profesan la religión de Cristo.

No quiero decir que la guerra contra el moro tuviese carácter religioso, con miras a exterminar una creencia juzgada falsa (como la cruzada de los franceses contra los albigenses, o como las guerras de los católicos contra los protestantes en los siglos XVI y XVII). “Cristiano”, en nuestro caso, quería decir que los combatientes estaban animados y sostenidos por una creencia religiosa no menos eficaz militar y políticamente que la del enemigo. La fe en Cristo “nacionalizaba” tanto como la fe en Mahoma, bajo la cual casi toda la tierra de la Península había caído en manos sarracenas. El hacer coincidir la dimensión nacional (política) con la de la creencia religiosa fue consecuencia de una primera y básica correlación entre al-Andalus y los nacientes reinos cristianos. Otros paralelismos irían surgiendo a lo largo de un contacto de muchos siglos.

Pero que la guerra no era precisamente *por* la religión lo dice muy claro don Juan Manuel (†1348), bien al tanto del pasado y del presente de su Castilla:

“Ha guerra entre los cristianos e los moros e habrá, fasta que hayan cobrado los cristianos las tierras que los moros les tienen forzadas; ca quanto por la ley nin por la secta que ellos tienen, non habrían guerra entre ellos” (*Libro de los Estados*, Bibl. Aut. Esp., LI, pág. 294).

Lo cual está a su vez inspirado, como digo en el capítulo XI, en la doctrina alcoránica de la tolerancia. Con todo lo cual comienza a dibujarse el perfil de un complicado sistema de lucha y de convivencia. Complicado, porque quienes convivían dentro de esta última, para no disolverse en ella, circunscribían su ser colectivo con la línea de su filiación religiosa, la de su *casta*. Antes de ser leoneses, castellanos o aragoneses, quienes combatían contra los moros y vivían entremezclados con judíos, eran cristianos. Cada uno de estos grupos de creyentes había surgido y delimitado su perfil como resultado de unas circunstancias sin enlace con la vida peninsular previa a 711. Su condición social iba ligada a motivos que trascendían las circunstancias políticas, pues dependían ante todo de un linaje espiritual, y enlazaban luego con cierto tipo de ocupaciones y aspiraciones. El vocablo *casta*, nacido en España, no se usó en el sentido hindú, aunque luego se aplicara por los portugueses a las castas

de la India. Nada tiene esto de extraño, ya que muchos términos referentes a fenómenos de vida humana no poseen sentido rigurosamente unívoco: los reyes de los reinos peninsulares no ejercieron la realeza como los de Francia e Inglaterra, y sin embargo de ello, a todos los llamamos reyes. La importancia del régimen de castas en la Península, sin análogo en Occidente, dotó de significación humana la palabra *casta*, antes aplicada a animales, como cuando Bartolomé de las Casas habla de “muy castizos y generosos caballos”.

En el *Vocabulario* de Antonio de Nebrija se traduce “casta: buen linaje”. Según el *Tesoro de la lengua castellana*, de Covarrubias (1611), “*casta* vale linaje noble y castizo; el que es de buena línea y decendencia, no embargante que decimos ‘es de buena casta y mala casta’... *Castizos* llamamos a los que son de buen linaje y casta”. Hablando de las castas de la India en el siglo XVI, desde el punto de vista portugués, Duarte Barbosa menciona familias “fidalgas e de boa casta” (Corominas, *Diccionario etimológico*). Dice Antonio de Guevara que, al padre y a la madre, “*como les va la honra*, búscanle al *hijo mujèr que sea cuerda, rica... honesta y castiza*”.³ Con motivo de las opiniones reinantes entre dominicos y franciscanos acerca de los indios, advertía Gonzalo Fernández de Oviedo que “estas cosas son peligrosas, no tan sólo a los legos que nuevamente vienen a la fe, pero aun a los que son *christianos castizos* podrán poner en muchos escrúpulos.”⁴ El mismo escritor hace la, para mí, preciosa observación de “que entre todas las naciones de los cristianos no hay alguna... donde mejor se conozcan [que en España] los nobles e de buena e limpia *casta*, ni cuáles son los sospechosos a la fe; lo cual en otras naciones es oculto”.⁵

La posición de los españoles cristianos respecto de su “casta” no procedía de motivos que les fueran exclusivos, puesto que lo mismo acontecía a los españoles de casta hebrea. La razón de todo ello se encuentra en la base estructural de la vida española, en el trenzado de tres pueblos, cada uno de ellos afanoso de afirmarse como tal, con y contra los otros dos. La forma de aquel contraste fue variando a lo largo de los siglos, aunque el punto de arranque y las motivaciones subsiguientes descansaban sobre el hecho de tener que convivir tres pueblos, tres castas, y también sobre el hecho de la original deficiencia de cada una de ellas.

El afán, en su origen semítico, de mantener puro el propio linaje de la casta está expresado muy a menudo en la literatura de los hebreos españoles:⁶

“Dixeron los yidiós [‘los judíos’] a la Ley Santa: Tú eres muy santa, te tomemos como una novia de casta alta, te preciamos como el oro en la garganta.”⁷

Casta, lo mismo que en los ejemplos cristianos antes citados, quiere decir “linaje”, en este caso, no contaminado de sangre impura. En versiones sefardíes del romance de Tarquino y Lucrecia aparecen variantes muy expresivas del exclusivismo de la casta. Dice Tarquino:

“Vuestros amores, mi dama, no me dexan repozare...”

Y responde Lucrecia:

“I más quiero morir con onra y no vivir desfamada,
que no digan la mi yente de un crisiano fue [‘fui’] namorada.”

La anterior versión es de la isla de Rodas. En otras de Tekirdāz (Turquía), y de Salónica ocurren estas variantes:

“Que no digan la mi yente de un crisio [‘cristiano’] fue namorada.
Que non digan la mi yente de un crisiyo fue amada.”

En otro romance cuya procedencia no se conocé, aparecen estos versos:

“Siendo hija de quien so, me casaron con cristiano...
Yo era hija del cohen gadol [‘sumo sacerdote’].”

En una versión inédita del romance de la *Mujer engañada* se habla de la casta como en el texto antes transcrito de Antonio de Guevara:

“Yo era mansevo y casarme quería;
y tomí una muchacha, y es de casta y muy rica.”

Y si del Oriente sefardí regresamos a España, encontramos en Andaluía el siguiente cantar:

“Desciendes de mala rama, no lo puedes remediar;
las mujeres y melón, por *casta* se han de probar.”⁹

Una oposición y una correlación —tan tajante la una y tan clara la otra— descansaban sobre circunstancias seculares; aunque el acentuar la “casta” y lo “castizo” estuviese ya relacionado con la pugna entre cristianos viejos y nuevos, muy agudizada desde fines del siglo xv.¹⁰ De todas maneras, la separación de la sociedad en tres grupos dentro de los reinos cristianos iba ligada a lo acontecido en al-Andalus, integrado por musulmanes, cristianos y judíos desde el momento de surgir aquél como entidad política en el siglo viii. Antes de producirse tan

décisivo hecho, hubo en el seno de la población de la Península diferencias fundadas en otros motivos. Hispano-romanos e hispano-visigodos se mezclaban con dificultad, si bien los matrimonios entre ambos pueblos acabaron por ser legales. Topónimos como *Romanillos* y *Gudillos*, junto con otros notados por Menéndez Pidal, revelan el apartamiento de ambas clases de gentes, las cuales, ya se ve, no se llamaban a sí mismas ni “españolas”, ni “celtíberas”, ni “iberas”, sino lo que sentían ser dentro de su conciencia colectiva. Esa conciencia estaba determinada por motivos terrenos, de tejas abajo y no religiosos, según acontecía más tarde.¹¹ En cuanto a los judíos de la época visigótica, su puesto en la sociedad era muy otro de como después fue, según más tarde habrá de verse.

La conciencia de “casta” fundada en una fe religiosa fue motivándose en la futura vida española durante los siglos de lucha para recobrar la tierra y en vista del modelo ofrecido por al-Andalus, en donde los invasores musulmanes (árabes, sirios, beréberes) no pudieron prescindir ni de los habitantes cristianos ni de los judíos. La autoridad de los emires, y más tarde la del breve califato, ni pudo ni quiso nivelar religiosamente al-Andalus. Gentes fanáticas, salidas del corazón de Africa, lo intentaron más tarde en el siglo xii; pero la estructura social y vital de los reinos cristianos era lo que ya habían contribuido a crear unos 500 años de lucha y convivencia con el vecino al-Andalus, nacido, como los reinos cristianos, bajo la estrella de la “inseguridad”, según ahora ha de ver el lector. Aparte de las resistencias de Toledo y Mérida al poder central de Córdoba, el rebelde ‘Umar ben Hafsun, y luego sus hijos, desafiaron la autoridad de los emires desde su inexpugnable fortaleza de Bobastro durante casi medio siglo. Fue necesaria la energía del gran ‘Abd al-Rahmán III (912-61) para poner fin a aquella disidencia, en la cual los intereses cristianos (mozárabes) y musulmanes se mezclaban extrañamente. El emir cordobés ‘Abd Allah temió en 891 que el fin de al-Andalus, profetizado desde mucho antes, estaba próximo. Pero el mismo ‘Abd al-Rahmán III conservó Bobastro como un refugio para el caso de que tan siniestra profecía se cumpliera.¹²

Si tanta inseguridad se sentía en el momento cumbre de la dominación musulmana, es razonable inferir que aquélla no sería menor al hundirse el califato en los primeros años del siglo xi. La heterogénea composición demográfica de al-Andalus contribuía en gran parte a esa falta de firmeza, incluso antes de los grandes progresos de la Reconquista desde fines del siglo xi. Los musulmanes incluían orientales, beréberes y conversos de varia procedencia (cristianos, judíos, esclavos venidos de Europa). Pero estos mahometanos convivían, además, con

cristianos y judíos, aunque, a pesar de todo ello, el predominio del modo de vida islámico y oriental era manifiesto por ser decisivo el prestigio de su civilización. Los mozárabes adquirieron la cultura árabe, en vez de imponer la suya sobre los mahometanos, cuya arquitectura fue imitada por los cristianos; éstos, en al-Andalus, estaban más versados en la literatura árabe que en la latina.¹³ Jueces y obispos cristianos a veces llevaban nombres árabes: un cadí se llamaba Walid ibn Haizuran, y un metropolitano de Toledo, Ubayd ben Qasim.¹⁴ Aquellos cristianos arabizados, al emigrar a los reinos del norte, marcaron en ellos la huella de la civilización de al-Andalus, un país del todo distinto de la actual Andalucía. No se explica, por consiguiente, que se llame andaluza una poesía que, correctamente, debiera denominarse andalusí. Producen asombro juicios como los siguientes:

“La gran masa de la población musulmana estaba constituida por españoles convertidos al islamismo, los cuales, al adoptar la religión de los vencedores, cambiaron muy poco su modo íntimo de vida. Estos conversos podían ser de raza judía o de raza ibero-romana... Sus hijos y descendientes, que los cronistas llaman *muwallad-s*, tras algunas generaciones no se distinguían de los antiguos musulmanes. Los matrimonios entre una y otra categoría acabaron por producir una nivelación en la cual, como era esperable, predominaba la sangre española.”¹⁵

Las anteriores frases ejemplifican la situación caótica en que se hallan muchos historiadores, tanto españoles como extranjeros. Partiendo del sofisma de existir un “eterno español”, ligado a la geografía, derivan de tan falsa premisa una serie de deducciones secundarias que embrolla *ad infinitum* cuanto después viene. ¿Qué se entiende, en casos así, por “modo íntimo de vida”? La vida digna de mención y recuerdo en al-Andalus, entre los siglos IX y XII, aparece como un conjunto coherente, pese a todos los trastornos políticos y sociales que desgarraron aquel país. La agricultura, la industria, el comercio interior y exterior (sobre todo desde Sevilla y Almería), las bellas artes (arquitectura, orfebrería, tejidos), la doctrina islámica y los modos de sensibilidad religiosa, el saber científico y técnico, el pensar filosófico, ¿cómo podían ser españoles, si aún no existían éstos? Para entender plenamente aquel conjunto sin duda habrían de tenerse en cuenta las aportaciones persas, helenísticas, bizantinas, sirias, etc. Mas la forma en que todas ellas fueron combinadas y asimiladas confiere a la vida y a la civilización de al-Andalus fisonomía e importancia únicas. En lo que ambas tienen de decisivo, gravitan hacia el oriente bizantino-musulmán, pese a cualquier detalle de tradición peninsular, que en nada afecta al esplendor y originalidad de aquel conjunto. ¿O se cree acaso que la mezquita de Córdoba, Medina Azahara (que para el caso no importa esté en ruinas), la Alhambra, la astrono-

mía de Azarquiel, el pensamiento de Ibn Masarra, Ibn Hazam y Averroes fueron disfraces islámicos de unos eternos españoles, celtiberos y tartesios? ¿No sería ya hora de tratar con un mínimo de corrección mental estos asuntos?

Muchos siguen asidos a las fabulosas ideas de Simonet en el siglo XIX, quien afirmaba sin ningún reparo que “los españoles convertidos al islamismo solían tomar carta de naturaleza en las tribus árabes y berberiscas para hacer olvidar su origen cristiano, que los exponía al insulto y desprecio de los *musulmanes viejos*”. (Nótese cómo Simonet proyecta sobre la vida en al-Andalus el contraste del siglo XVI entre cristianos nuevos y viejos.) “Resulta de todo esto que los árabes no introdujeron la civilización en nuestro suelo, y que, por el contrario, el gran esplendor con que brilló la España árabe [*es decir, al-Andalus*] durante algunos siglos se debió principalmente a la influencia del elemento hispano-romano, que [comunicó a aquella sociedad] las dotes privilegiadas de la raza indígena” (*Hist. de los mozárabes*, pág. 645).

Esa vacua palabrería sigue siendo, para muchos, verdad de evangelio revelado. Por fortuna, quienes conocen lo en verdad acontecido en al-Andalus, se expresan en otra forma. Según M. Gómez Moreno, la mezquita de Córdoba es obra peculiarísima: “Su originalidad, el desconcierto de no descubrirse nada, cerca ni lejos, capaz de razonar su estructura, su decoración, su estética peculiar, tan ajena de lo consagrado en servicio de las religiones monoteístas.” Y esto lo dice Gómez Moreno, no obstante los arcos de herradura, de tradición romana y conocidos de los visigodos, pero que fueron usados en vista de una nueva estructura —ni romana, ni visigoda— que presta carácter único a aquel monumento. El cual se alza sobre la iglesia visigoda de San Vicente, que es “irreconocible, incluso en sus cimientos” (*El arte árabe español hasta los almohades*, 1951, págs. 40, 44).

Si en el arte acontece esto, la situación en cuanto al pensar filosófico enlaza con circunstancias orientales y no míticamente “españolas”. Miguel Asín (*Abenmasarra y su escuela*, 1914, pág. 17) observa que, para Saíd —historiador de las ciencias y de la filosofía en el Toledo musulmán—, “los nombres de Séneca o de San Isidoro, glorias de la España anteislámica, eran desconocidos”. (Asín, como tantos otros, seguía afeerrado al españolismo de Séneca y de San Isidoro). Lo mismo acaece al “cordobés Ibn Hazam” (para Asín la Córdoba de hace mil años y la de ahora eran la misma ciudad), el cual no conoce nada de la cultura romano-visigótica, porque, dice Asín, “la tradición indígena se había roto sin empalmar con el Islam”. (Ver mi *Origen... de los españoles*, pág. 26.)

Si se pasa del campo del arte y del pensamiento al de la vida ma-

terial y práctica, la agricultura se aparta de la tradición peninsular en múltiples modos (importación de plantas como el *algarrobo*, la *berenjena*, la *naranja* y el *limón*; técnicas de regadío, etc.). Reliquias del helenismo, aún vivo en el cercano Oriente entre los siglos VII y X, fueron salvadas por sabios musulmanes, y dieron lugar a un resurgir científico del que son ejemplo el conocimiento y estudio de Aristóteles y Dioscórides en al-Andalus. Por si esto no bastara, el número y carácter de los vocablos árabes inyectados en el romance de la Península anulan por sí solos la pretensión inaudita de que los musulmanes, por ser escaso el número de los *racionalmente árabes*, no rompieron la continuidad de la vida en la tierra que más tarde fue llamada española. ¿Hasta cuándo rodará por los libros la patraña de que al-Andalus fue un país “español”, barnizado exteriormente de orientalismo?

El prestigio de al-Andalus más allá de sus fronteras peninsulares era compatible con la debilidad de su estructura política antes y después del breve esplendor del califato —un siglo apenas. La religión islámica, al legalizar la convivencia de gentes de diferente fe religiosa, abría el camino a la ambición política de quienes se sabían ser indispensables por ser escaso el número de los invasores, sobre todo en el siglo VIII. Según Abén Jaldún, “Tárik instaló en Toledo a los judíos”, y Muza hizo lo mismo en Sevilla.¹⁶ Ese pueblo, desde entonces, afirmando sobre la conciencia de su alto linaje, entablará un pugilato de predominios y grandezas con sus rivales musulmanes y cristianos. Los mozárabes, por su parte, se rebelaron en ocasiones, no por ser “españoles”, sino a causa de la fe cristiana, que los vigorizaba frente a sus rivales musulmanes. Mas, aparte de eso, se hallaban muy islamizados en sus costumbres, y ello explica que llevaran a los reinos cristianos en los siglos IX y X modos materiales de vida, y a veces también “psíquicos”, nuevos para ellos. Por unos u otros conductos, 300 años después de existir al-Andalus, se sabía muy bien de sus modos de vida en el norte de la Península. El existir como un conglomerado de gentes de distintas creencias, ninguna de las cuales podía subsistir sin las otras dos, daba lugar en el norte a la misma “inseguridad” radical característica de al-Andalus. Quedó así abierta la vía para las tres formas de “casticismo”, a la conciencia de sentirse colectivamente importante por el mero hecho de ser cristiano, moro o judío.

Es inexplicable que un arabista francés imagine que la persistencia en ciertos casos de nombres románicos (*Angelino*, *Yannair* “Gener”, etc.) entre conversos al islamismo, “no sólo es prueba de la considerable aportación de elementos celtibéricos a la raza hispano-musulmana, sino además de una influencia innegable sobre las concepciones árabes de la genealogía” (H. Pérès, *o. c.*, pág. 255). El señor Pérès se compenetró de

tal modo con la visión fabulosa de la historia española, que hace de los celtíberos punto de arranque para la conciencia del valor del linaje, tan presente entre semitas y tan visible en el Antiguo Testamento. Los musulmanes no iban en esto a la zaga de los hebreos. El andalusí al-Šaḡundí, dice acerca de su patria:

“Loado sea Dios, que dispuso que quien hable con orgullo de la península de al-Andalus pueda hacerlo a plena boca, infatuándose cuanto quiera sin encontrar quien le contradiga... Yo alabo a Dios porque me hizo nacer en al-Andalus... Yo pertenezco a un linaje de gentes nobles y poderosas... ¿Acaso no somos nosotros los Banú-Marwán, aunque cambie nuestro estado y a pesar de las vicisitudes de la suerte?”¹⁷

Al interés de los andalusíes por su linaje se refiere también Abén Jaldún (1332-1406) al describir la triste situación del Islam en aquellas tierras:

“Eso se debe a haber perdido el espíritu colectivo, a causa de haberse hundido el poder árabe en ese país, y a haberse venido abajo la dinastía fundada sobre aquel poderío. Desaparecida la dominación de los beréberes —pueblos en los cuales siempre existió un fuerte sentimiento nacional—, esos árabes han perdido el espíritu colectivo y de mutuo auxilio que lleva al poder; no conservan sino sus genealogías... Se imaginan que con el *nacimiento* (‘la conciencia del linaje’) y con un empleo del gobierno, se llega fácilmente a conquistar un reino y a gobernar hombres. Encontraréis entre ellos que personas con un oficio y simples artesanos, *sueñan con el poder* y tratan de conquistarlo.”¹⁸

La conciencia de casta continuaba siendo muy viva, incluso entre los moros cristianizados, como se ve por esta anécdota recogida por don Luis Zapata en su *Miscelánea* (“Memorial histórico español”, XI, pág. 400):

Una dama, “a otra de casta de los reyes de Granada, le dijo una vez que era mora.

—Si soy mora, soy a lo menos de casta de reyes.

—¿Qué se me da a mí —replicó la otra— si sabemos que no se salvó ninguna de ellos?

—Más quiero —dijo la infanta— tener reyes abuelos en el infierno, que no como vos, escuderos en el paraíso.

”Esto le dijo por baldón [comenta Zapata], pero muy mucho se engañó en ello.”

Conciencia de linaje, en último término de “casta”, en quienes soñaban con ejercer la soberanía sobre las otras dos, incluso cuando ya no poseían ni medios ni fuerza para ello. La sublevación de los moriscos en tiempo de Felipe II lo hace ver bien claro. En otra forma, el sueño de alzarse a las cimas del gobierno entre los hebreos, tanto en al-Andalus

como en los reinos cristianos, también los animó durante siglos, según más adelante se verá.

La convivencia pacífica de las tres castas, trenzada con el latente o manifiesto afán de destruirla, nos sitúa frente al problema-clave de la historia auténticamente española. Es por lo mismo necesario anticipar algunas explicaciones respecto de los fundamentos ideales que hicieron posible establecer y mantener la convivencia de aquellas tres castas durante unos 700 años. Aquella situación fue algo más que un estado de hecho, y así lo comprende quien se sitúa en el interior de la vida manifestada en tales hechos.

Pensemos, por ejemplo, en el epitafio del sepulcro de Fernando III el Santo, en la catedral de Sevilla. Está redactado en latín, castellano, árabe y hebreo, hecho sorprendente para el no familiarizado con las circunstancias en la Castilla del siglo XIII y durante el reinado de Alfonso el Sabio, de las cuales son reflejo esos cuatro epitafios.

Que yo sepa, nadie ha observado el hecho de que los textos latino y castellano no correspondan exactamente uno con otro. He aquí el trozo que hace a mi propósito:

HIC JACET ILLUSTRISSIMUS REX
FERRANDUS CASTELLE ET TOLETI
LEGIONIS GALLIZIE SIBILLIE COR-
DUBE MURCIE ET IAEN QUI TOTAM
HISPANIAM CONQUISIVIT FIDELIS-
SIMUS VERACISSIMUS CONSTAN-
TISSIMUS IUSTISSIMUS STRENUIS-
SIMUS DECENTISSIMUS LIBERALIS-
SIMUS PACIENTISSIMUS PISSIMUS
HUMILLIMUS IN TIMORE ET SER-
VICIO DEI EFFICACISSIMUS QUI
CONTRIVIT ET EXTERMINAVIT PE-
NITUS HOSTIUM SUORUM PROTER-
VIAM QUI SUBLIMAVIT ET EXAL-
TAVIT OMNES AMICOS SUOS QUI
CIVITATEM HISPALENSEM QUE CA-
PUD EST ET METROPOLIS TOCIUS
HISPANIE DE MANIBUS ERIPUIT
PAGANORUM ET CULTUI RESTI-
TUIT CHRISTIANO UBI SOLVENS
NATURE DEBITUM AD DOMINUM
TRANSMIGRAVIT ULTIMA DIE
MAII ANNO AB INCARNATIONE DO-
MINI MILLESIMO DUCENTESSIMO
QUINQUAGESIMO II.

AQUI IACE EL REY MUY ONDRADO
DÓN FERRANDO SEÑOR DE CAS-
TIELLA E DE TOLEDO DE LEON DE
GALLIZIA DE SEVILLA DE CORDO-
VA DE MURCIA ET DE IAHEN EL
QUE CONQUISTO TODA ESPAÑA
EL MAS LEAL E EL MAS VERDA-
DERO E EL MAS FRANC E EL MAS
ESFORÇADO E EL MAS APUESTO
E EL MAS GRANADO E EL MAS SO-
FRIDO E EL MAS OMILDOSO E EL
QUE MAS TEMIE A DIOS E EL QUE
MAS LE FAZIA SERVICIO E EL QUE
QUEBRANTO E DESTRUYO A TO-
DOS SUS ENEMIGOS E EL QUE AL-
ÇO E ONDRO A TODOS SUS AMIGOS
E CONQUISTO LA CIBDAD DE SE-
VILLA QUE ES CABEÇA DE TODA
ESPAÑA E PASSOS HI EN EL POS-
TREMERO DIA DE MAYO EN LA
ERA DE MIL ET CC ET NOVAENTA
AÑOS.¹⁹

Los epitafios en árabe y en hebreo, cuya traducción debo a la amabilidad del profesor M. Perlmann, dicen así:

ESTA ES LA TUMBA DEL GRANDE Y
ALTO REY DON FERRANDO, SEÑOR
DE CASTILLA, TOLEDO, LEON, GA-
LICIA, SEVILLA, CORDOBA, MUR-
CIA, JAEN, DESCANSE EN PAZ,
QUE CONQUISTO TODO AL-ANDA-
LUS, EL MAS FIEL, RECTO, GENE-
ROSO, JUSTO, VALEROSO, SABIO,
PODEROSO, MISERICORDIOSO, EL
MAS HUMILDE ANTE DIOS Y EL
MAS GRANDE EN SU SERVICIO,
QUE ROMPIO Y DESTRUYO TODOS
SUS ENEMIGOS Y ENSALZO Y HON-
RO TODOS SUS AMIGOS Y CON-
QUISTO LA CIUDAD DE SEVILLA
QUE ES CABEZA DE TODO ALAN-
DALUS. FALLECIO EN ELLA —QUE
DIOS LE HAYA PERDONADO—, EN
LA NOCHE DEL VIERNES, 22 DE
RABII DEL AÑO 650 DE LA HEGIRA.

EN ESTE LUGAR ESTA SEPULTADO
EL GRAN REY FERRANDO, SEÑOR
DE CASTILLA, TOLEDO, LEON, GA-
LICIA, SEVILLA, CORDOBA, MUR-
CIA, JAEN —QUE SU ALMA ESTE
EN EL PARAÍSO—, QUE CONQUISTO
TODA ESPAÑA, EL RECTO, EL
PIADOSO, EL GENEROSO, EL HE-
ROICO, EL PIADOSO, EL MODES-
TO, EL TEMEROSO DE DIOS, QUE
LE SIRVIO TODOS SUS DIAS, QUE
ROMPIO Y DESTRUYO TODOS SUS
ENEMIGOS Y ALZO A TODOS LOS
QUE LE AMABAN, Y CONQUISTO
LA CIUDAD DE SEVILLA, QUE ES
CABEZA DE TODA ESPAÑA, Y MU-
RIO EN ELLA EN LA NOCHE DEL
VIERNES, 22 DEL MES DE SIVAN
DEL AÑO 5012 DE LA CREACION
DEL MUNDO.

El epitafio en latín, como se ve, es reflejo de una política respecto de las tres castas de creyentes, y los redactados en castellano, árabe y hebreo son expresión de otra, de la tolerancia y del espíritu de convivencia que a las tres las ligaba. En el texto latino se dice que el rey machacó y exterminó la “*proterviam*” (la desvergüenza, el impudor) de sus enemigos, o sea, de los musulmanes que ocupaban Córdoba y Sevilla; se añade que arrancó a Sevilla del poder de los paganos (de los infieles) y la restituyó al culto cristiano. Nada de esto aparece en los otros tres epitafios. La Iglesia, potestad sin duda suprema, expresó su modo de entender la victoria del rey Fernando sobre los musulmanes, pero lo hizo en la lengua que sólo los “*clerici*” entendían, no el vulgo de los cristianos, ni los moros, ni los judíos. La política de Alfonso X no coincidía enteramente con la de los eclesiásticos de su corte.

El texto hebreo parece inspirado en el árabe, porque en el original se dice “*medina*”, al nombrar la “*ciudad*” de Sevilla. Cuando en latín y en castellano se dice que Sevilla “*es cabeza de toda España*”, el árabe dice “*cabeza*”²⁰ de todo al-Andalus”, y el texto castellano refleja ese sentido al decir “*España*”. Según fue normal en la época constituyente de la vida española, los tres pueblos formaban la contextura social sobre la cual se alzaba la potestad regia; y cada uno de ellos rendía, en coincidencia con los otros dos, el homenaje debido al monarca.

Sería, con todo, insuficiente imaginarse esta política “*compaginadora*” sólo como un pragmático oportunismo, ya que tan arraigado modo de convivir no hubiera sido posible sin algún fundamento religioso e

ideal. Aquel *modus vivendi* bajo la autoridad y la protección regias fue también sentido como un modo de conducta grato a Dios, según analizaré con más detalle en el capítulo XI. Baste ahora con recordar que el rey Alfonso, inspirador de aquellas tres coincidentes inscripciones, hizo escribir en sus *Cantigas*, que Dios es:

Aquel que perdõar pode
chrischão, iudeu e mouro,
a tanto que en Deus aian
ben firmes sas entengões.²¹

En la misma obra, el Rey Sabio dice que los moros creen en la virginidad de Santa María, porque así lo escribió "Mafomat no Alcoran" (cant. 329, edic. Valmar). En un nuevo texto de la *Crónica de Alfonso XI*, un jefe moro pone a Dios por juez entre él y un príncipe cristiano que ha roto la tregua acordada entre ambos, y Dios falló el pleito en contra de los cristianos, cuyos caudillos perdieron la vida en la Vega de Granada.²²

En un manuscrito que en el siglo xv poseía el conde de Haro, se decía que "algunos moros e judíos dizen que tan bien pueden ellos dezir el pater noster segunt su seta, como nos los cristianos segunt nuestra ley. El obispo de Jaén, don Pedro, que fue cativo en Granada, por esta porfía dellos romancó esta oración del pater noster por declarar que la non pueden dezir".²³ Tales infiltraciones religiosas (lo del padrenuestro se funda en un *hadiz* de Mahoma, ver cap. XI) son tan explicables como las que se producían en el lenguaje y en las costumbres, según he de exponer más adelante.

Basta con los anteriores hechos para darse cuenta de cómo funcionaba la creencia en una superior armonía religiosa, y para percibir sus reflejos tanto en la vida práctica como en la del espíritu. La posibilidad para tal armonía fue dada, en último término, por el Alcorán (III:63) al reconocer la comunidad espiritual de "las gentes del Libro" (ahl al-kitab), o sea, entre musulmanes, judíos y cristianos, cuya creencia se funda en un libro revelado. Aquella fe fue realmente "vivida" por los andalusíes. Uno de ellos, nacido en Jaén en 828, y criado en Córdoba, redactó unas Ordenanzas para el buen régimen de los mercados,²⁴ en las cuales se recomienda, para evitar fraudes, tener presente el precepto alcoránico (V:70): "Si hubiesen cumplido la Tora, el Evangelio y lo que le fue revelado por su Señor, habrían comido de lo que hay por encima de ellos y por bajo de sus pies."

He ahí la raíz del sistema social que permitió la convivencia de los tres pueblos-castas tanto en el sur musulmán como en el norte cristiano. Poco importan las irregularidades y las vicisitudes en cuanto a la rea-

lización práctica de aquel modo de vivir colectivo, pues todo en la vida y civilización españolas entre los siglos VIII y XV pone bien a la vista su realidad. Las leyes y los usos no dejan de estar vigentes y de ser efectivos por el hecho de no ser general y constante su observancia. Todo ideal de vida destaca su autenticidad y validez al ser confrontado con las dificultades prácticas en que tropieza; ni tampoco anula el carácter ideal de una doctrina religiosa o ética, el que su funcionamiento se combine con circunstancias económicas, siendo así que todo plan de vida se articula con la estructura ideal-corporal del hombre. No pensemos, por tanto, que la convivencia de las tres castas a favor de la cual se estructuró la vida española, fue un fenómeno de tipo económico, y nada más. En cuanto a los numerosos casos de mala convivencia, recuérdese que incluso en países regidos por leyes decentes, las cárceles están llenas de criminales de derecho común.

Todas esas actitudes marginales al problema mismo impiden ver la realidad de lo acontecido en la España de las tres religiones, de las tres lenguas y de las tres castas: existieron las tres suficientes centenas de años para, a lo largo de ellos, desarrollar y cultivar un tipo de aspiración ascendente y peculiar a cada una de ellas, y un tipo de tareas dirigidas a afirmarse y a perdurar en la conciencia de ser lo que se era personal y colectivamente. De las pugnas y rivalidades entre esos tres grupos, de sus entrelaces y de sus odios, surgió la auténtica vida de los españoles, que no es tartesia ni celtibera, sino eso que está ahí simplemente a la vista.

LA CONCIENCIA DEL LINAJE COLECTIVO Y SU FUNCION ESTRUCTURANTE

El modo más eficaz de salir al paso a las fábulas respecto del pasado español, es hacer visible e inteligible el modo en que aquel pueblo llegó a hacerse como lo que ha sido y es. Me interesa, por consiguiente, más la función desempeñada por los fenómenos, que los fenómenos en su mera realidad conceptual y aislada. He de tener además en cuenta —es por desgracia imprescindible— que muchos lectores crecieron con la idea del españolismo casi geológico de sus antepasados, y que es muy arduo sacar de las mentes tamaño absurdo.

Ha sido excepción, dentro de tan rutinaria postura, el intento de J. Ortega y Gasset, en *España invertebrada*, de poner en relación el tono decadente y, según él, radicalmente enfermizo de la vida española, con circunstancias ni ibéricas ni celtibéricas, sino visigóticas. El futuro de los españoles dependió, según él, del hecho de ser los visigodos un pueblo vitalmente pobre, debilitado por largos e íntimos contactos con los

decaídos romanos. Sin negar yo que los francos de la futura Francia poseyesen mayor energía que los visigodos, y que la vida en la Península habría sido muy otra si un pueblo fuerte y disciplinado hubiese impedido a los musulmanes apoderarse de la entonces mejor parte de su suelo, no es menos cierto que el problema historiográfico es determinar lo que en realidad hayan sido y hayan valido los españoles. Una historia fundada en un “si esto o aquello no hubiera sido como fue”, sirve sólo para escarceos verbales. La historia de los españoles ha de comenzar determinando quiénes eran y cómo obraban los iniciadores de nuevas formas de vida colectiva después del fracaso de los visigodos, y en prieto ajuste con los pueblos semíticos —moros y judíos— que durante siglos mantuvieron a alto nivel la civilización de los habitantes de al-Andalus. Esos pueblos semíticos afectaron hondamente la estructura de vida y las formas de conducta de los cristianos del norte. No me explico cómo Ortega y Gasset pudiese dejar sin mención el papel de los hispano-hebreos, ni que escribiese estas frases que aún aparecen en la edición de 1952 de *España invertebrada* (pág. 110), lo mismo que en la de 1922 (pág. 146): “Dado el desconocimiento de la propia historia que padecemos los españoles, es oportuno advertir que *ni los árabes constituyen un ingrediente esencial en la génesis de nuestra nacionalidad, ni su dominación explica la debilidad del feudalismo peninsular.*” Mas una historia de España fundada en lo que *no fueron* los visigodos, e ignorante de 900 años de presencias semíticas, ¿cómo podía revelarnos la realidad de esa historia? Lo cual no impide que en *España invertebrada*, ocasionalmente, haya bastantes juicios merecedores de estima y meditación.

Se cometería, sin embargo, un tosco error si se enfocara la acción ejercida por los semitas sobre los cristianos en este y otros casos, como una “transferencia de ideas” —algo semejante, por ejemplo, a la adopción del sistema parlamentario francés por españoles e italianos en el siglo XIX. El funcionamiento interior de la vida frente al fenómeno del linaje, la tolerancia o lo que sea, importa ahora como hábito estimativo, valorativo. Los hispano-cristianos que desde el siglo VIII se enfrentaban y entremezclaban con moros y judíos poseían previas creencias, naturalmente; pero el valor combativo y constructivo de aquéllas les fue revelado por el enemigo (se verá más adelante con motivo de Santiago), por un enemigo cuya vida se articulaba total y auténticamente en la creencia. Los visigodos, al igual de las otras tribus germánicas, no habían dominado las provincias del Imperio Romano sostenidos por el estímulo de una creencia religiosa; sus guerras no fueron “divinales”, según veremos decía en el siglo XV el judío converso don Alonso de Cartagena para caracterizar con un rasgo único a los españoles frente a los demás eu-

ropeos (ver pág. 84). La “guerra divinal” fue un invento mahometano, en todo caso apareció en Europa por vez primera gracias al Islam. Nada como eso existía en Iberia antes de la invasión de 711. Novecientos años más tarde españoles y portugueses conquistaban pueblos remotos “divinalmente”, es decir, con plena conciencia de que la palabra de Dios y la palabra del hombre eran el fundamento de la verdad, y sin conceder importancia a la verdad de las cosas, fundada en lógica impersonal.²⁵ Hablar en este caso de “transferencia de ideas” supone eludir el problema histórico, o enfocarlo desde puntos de vista del todo inoperantes.

Viviendo como intermediario entre moros y cristianos, el judío presentaba un aspecto “occidental” de que el musulmán carecía. Ducho en lenguas, trabajador, andariego y siempre alerta, engranó con el cristiano mucho más que el moro. La especialidad de sus tareas, inaccesibles o desdeñables para el cristiano, lo convirtieron en una casta, ya que su creencia discrepante le impedía enlazarse “gradualmente” con los cristianos, quienes en realidad formaban también otra casta, no otra clase. La tolerancia de los siglos medios, la convivencia de tres credos incompatibles, impidió la vigencia del régimen gradual del feudalismo europeo —labriegos, artesanos, nobles, clérigos. España se desarticuló en tres gradualismos, independientes unos de otros, y ahí yace un importante motivo para la ausencia de una sociedad feudal.²⁶ Si en el siglo XIV —lo mismo que en el XII y en el XIII— hubo moros y judíos que tenían castillos por el rey, ¿qué sociedad homogéneamente ordenada hubiera podido organizarse sobre tal base?

Pero no es sólo el hecho (que pudo ser ocasional) de haber bailíos hebreos en Aragón, o alcaldes moros y judíos en los castillos de Castilla, lo que impidió la articulación feudal de España. El sentido de los hechos, quien los vive, es lo que explica la historia, no los hechos, en sí meras apariencias inertes. La vida, tanto individual como colectiva, existe articulada en una jerarquía de valores. Pues bien, el hispano-cristiano, sin otro horizonte que el de sus creencias, veía que no podía extraer de la comunidad cristiana cuanto le era necesario para subsistir; hubo de aceptar como realidad ineludible diversas superioridades musulmanas y judías. Por eso la hija de Jaime II de Aragón, casada con el más alto señor de Castilla, criaba a sus hijos según le aconsejaban los judíos, según digo en el capítulo dedicado a los judíos. El cristiano se hallaba en una situación de colonjaje espiritual, ni más ni menos que los moros y judíos españoles, colocados a la vez debajo y encima de los cristianos. A diferencia de España, el feudalismo de la cristiandad occidental poseía una escala jerárquica de respetos, sumisiones, derechos y deberes cerradamente homogénea; el señor constituía para el vasallo un horizonte total y absoluto. El español, muy al contrario, tuvo

que repartir sus fidelidades entre tres cimas de diferente altura (cristiana, musulmana, judía), sin clara conciencia de qué era lo debido al reino del rey y al reino de Dios. En semejante situación el feudalismo de tipo europeo se hizo muy difícil.

Fueron inútiles las leyes dictadas para impedir que los cristianos utilizaran los buenos servicios de judíos y moros; las leyes tolerantes de las *Partidas* (un código por lo demás puramente teórico en el siglo XIII) aceptaban la existencia de moros y judíos, pero no sugerían que los cristianos hubieran de inclinarse ante su superioridad ocasional. Se toleraba a los judíos para que “ellos viviesen como en cautiverio para siempre, e fuesen remembranza a los omnes que ellos *vienen del linaje* de aquellos que crucificaron a N. S. Jesucristo” (*Partida VII*, 24, 2).

La vida cristiana fue, por tanto, resultado de una costumbre inevitable y de una voluntad legal no respetada. Lógicamente, esa contradicción era insensata; pero como así vivieron los reinos cristianos durante más de cinco siglos, tan fácil calificativo sería insuficiente, y valdría más pensar que la forma de vida consistió en un fatal compromiso entre dos creencias, entre creer que el judío era deicida y creer que su aceptación era legítima. La sinagoga era también casa de Dios, según las *Partidas*.

La aceptación de la ocasional superioridad de los infieles, sus vecinos, no privó al cristiano de su conciencia de ser señor de su tierra. Pero el cristiano se creyó superior por hallarse en posesión de una creencia mejor y por estar haciendo lo que el villano morisco no sabía ni podía. La clase social funda su rango sobre todo en su poder de mando y en el volumen de su riqueza; la casta lo hace depender de la mera existencia de la persona: a la larga, todos los hispano-cristianos acabaron por sentirse una casta superior por el hecho de ser de linaje cristiano, no moro ni judío. La forma de su vivir diario fue, por consiguiente, análoga a la de su creación literaria: un “integralismo” personal, de raíz islámico-judía, que sirvió de común denominador de vida a moros, a judíos y a cristianos. Lo haré ver más adelante.

Volviendo ahora concretamente a cómo fue vivido el hecho de ser “castizo”, de buena casta, hay que tener en cuenta para entenderlo la situación de convivencia y de interdependencia de tres pueblos, vigente en los reinos cristianos. La preocupación de ser “limpio de sangre” que inquietó a los españoles cristianos desde el siglo XV en adelante, descansa sobre antecedentes muy anteriores a la instauración del tribunal del Santo Oficio. Los hispano-cristianos calcularon en este caso un sistema de valoración individual y colectiva muy propio del hispano-hebreo, tan recelado y odiado, como admirado e imitado. El fenómeno es de capital importancia como síntoma del funcionamiento del vivir español, espe-

cialmente a medida que avanzaba el siglo XV. Cuanto más perseguían al hispano-hebreo, tanto más se encarnaban los cristianos en el sistema semítico de la pureza del linaje.²⁷

Según es sabido, fue y es frecuente entre pueblos primitivos asignar valor mágico y espiritual a la sangre. Mas el pueblo hebreo sintió en forma exaltada la comunidad de su sangre “espiritual”: “Porque tú eres pueblo santo a Yahvé tu Dios: Yahvé tu Dios te ha escogido para serle un pueblo especial, más que todos los pueblos que están sobre la haz de la tierra” (*Deuteronomio*, 7:6). “Tú los introducirás y los plantarás en el monte de tu heredad. En el lugar de tu morada que Tú has aparejado, oh Yahvé” (*Exodo*, 15:17). De ahí arranca —o eso expresa— el sentimiento de existir como una casta santa y cerrada. Los textos alegados, y los que aduzco después, son muy accesibles; pero como no se mencionan al tratar del sentimiento de cristiandad vieja y de hidalguía entre españoles, había que traerlos a cuento. Si desde fines del siglo XV los españoles consideraban nefando mezclarse con hispano-hebreos y con hispano-moriscos, eso significaba que habían asimilado plenamente la creencia hebrea a causa de la cual los judíos se habían mantenido como casta aparte. Clama Esdras en el libro que lleva su nombre: “El pueblo de Israel y los sacerdotes y levitas no se han apartado de los pueblos de las tierras de los cananeos, heteos [etc.] . . . , haciendo conforme a sus abominaciones. Porque han tomado sus hijas para sí y para sus hijos, y la *simiente santa* ha sido mezclada con los pueblos de las tierras [impuras]; y la mano de los príncipes y de los gobernadores ha sido la primera en esta prevaricación” (*Esdras*, 9:1-2). También los nobles, mucho antes de 1500, habían “prevaricado” en los reinos cristianos, y por eso en el siglo XVI no valía el ser gran señor como signo de cristiandad vieja. Como garantía de absoluta “pureza” sólo era válido el descender de labriegos por los cuatro costados, según hago ver en mi libro *De la edad conflictiva: El drama de la honra en España y en su literatura*.

Dados los prejuicios, la confusión y las ocultaciones que reinan en este caso, conviene insistir en el carácter especial de esta “limpieza de sangre”. Algunos pueblos germánicos se han creado una imagen ejemplar y corpórea del perfecto individuo de su raza. La noción de naturaleza física y biológica presente en las mitologías occidentales, funcionó dentro de la vida alemana en modo desconocido para el español. No existe un tipo físico de “hombre español”, racial. La “limpieza de sangre”, desde el siglo XV, valió como conciencia de casta, de descender del pueblo que los españoles del siglo XVI acabaron por identificar también con el elegido por Dios —*more Hebraico*. Calderón, en *El alcalde de Zalamea* (II, 21), hace que Pedro Crespo diga a su hijo: “Eres de linaje

limpio”, aunque seas “villano”; puedes, por tanto, aspirar a ser más, a levantar la conciencia de tu valor como persona castiza. Pedro Crespo no habla de hacer, sino de ser.

El sentimiento expresado por Calderón y en el *Antiguo Testamento*, floreció briosamente entre hispano-cristianos al verse liberados de la supremacía social y económica de los hispano-hebreos (matanzas y despojos de fines del siglo XIV, depuraciones inquisitoriales, expulsión de 1492). Quedaba por desollar el rabo: el recelo frente a los cristianos nuevos, excluir a quienes fuesen de linajes impuros, sobre todo a los sacerdotes. Hoy sólo los eclesiásticos y algunos eruditos tienen bien presente el *Antiguo Testamento*; pero en el siglo XVI su texto estaba vivo y funcionaba con autenticidad. El libro de Esdras (cap. 2) da una lista de quienes habían venido a Jerusalén después de la cautividad de Babilonia, de sus linajes y de la cabeza de ellos. Los sacerdotes debían mostrar el registro de su ascendencia, o sea, su ejecutoria de limpieza de sangre. Los hijos de ciertos sacerdotes “buscaron su registro de genealogías, y no fue hallado; y fueron echados del sacerdocio” (*Esdras*, 2:62). “Los hijos de Habafías, los hijos de Cos, los hijos de Barzilai, el cual tomó mujer de las hijas de Barzilai Galaadita, y se llamó del nombre de ellas. Estos buscaron su registro de genealogías, y no se halló; y fueron echados del sacerdocio” (*Nehemías*, 7:63,64).

He ahí el fundamento de los estatutos de limpieza de sangre²⁸ en el siglo XVI, aunque no se hable de ello, por no ser grato ni para los cristianos ni para los judíos. El cardenal Silíceo purgó de clérigos impuros la catedral de Toledo, de acuerdo con el patrón de Esdras y Nehemías. Los límites entre la casta cristiana y la judía se hicieron eclesiásticamente tajantes, y ello corresponde a la división social expresada en la literatura por los términos *casta* y *castizo* antes alegados. “Y habíase ya apartado la simiente de Israel de todos los extranjeros; y se pusieron en pie, y confesaron sus pecados y las iniquidades de sus padres” (*Nehemías*, 9:2).

El afán genealógico se expresa abundantemente en el *Antiguo Testamento* (ver *Crónicas*, I), y se extiende hasta el *Nuevo*. Perduraba el recuerdo de que habiendo sido “contado todo Israel por el orden de los linajes, fueron escritos en el libro de los Reyes de Israel y de Judá” (*I Crónicas*, 9:1).²⁹

De ahí arranca el hecho de que el hispano-cristiano identificara la conciencia de su hombría “en sí” (don Juan Manuel en el siglo XIV, el conde de Haro en el XV), con saberse puro e incontaminado en cuanto a la ascendencia de su sangre. La casta, antes del siglo XVI, una realidad “de facto”, ahora lo era “de jure”. El terror a ser tomado por hispano-judío, encastaba judaicamente al cristiano en su sentirse castizo. De

ahí que Antonio de Guevara y otros hablaran de casar a los hijos con “mujer castiza”, según ya se vio. Según expongo en otro lugar de esta obra y en *De la edad conflictiva: El drama de la honra*, el interés por las cosas pensables y usables quedó fuera del área de la conducta, puesto que las más de esas actividades acostumbraban a ser ocupación de moros o de judíos. Resultó preferible y menos peligroso ahincarse en la conciencia de ser quien se era —cristiano viejo. El padre Mariana, al hablar de la expulsión de los judíos, dice que algunos reprendieron al Rey Católico por la pérdida de riqueza que tal medida llevaba consigo. Pero la acción y las consecuencias de romperse la convivencia de las tres castas medievales eran inevitables.

La oquedad cada vez más ancha y más profunda producida por la ausencia de las actividades judaicas y morunas, y por las de los cristianos nuevos, fue llenándose con el prestigio y la eficacia del poder imperial ejercido por los españoles en Europa y en el Nuevo Mundo. El período que vimos culminar simbólicamente en el cuádruple epitafio del sepulcro de Fernando el Santo, se cierra en el siglo XVI con otra inscripción funeraria, la de la tumba de los Reyes Católicos, en la Capilla Real de Granada, cuyo sentido puse de manifiesto por vez primera en mi librito *Origen, ser y existir de los españoles*. Al redactor del epitafio no le interesó glorificar la memoria de los dos geniales soberanos, que después de unificar España, abrieron a sus gentes perspectivas grandiosas y universales. El epitafio (ver más adelante) menciona el aniquilamiento de la secta mahometana y de la “herejía” judaica. Nada más.

Al acentuarse el valor de lo “castizo”, la casta de los cristianos se acercaba cada vez más al modo semita de existir, a no hacer distinción entre vida religiosa y vida civil, entre Iglesia y Estado. En un impulso mimético, tan agresivo como defensivo, los españoles fueron confundiendo ambos órdenes de actividades casi como los reyes de Israel o los califas musulmanes. Para el familiarizado con los documentos de las cancellerías de los Reyes Católicos y de Felipe II, las diferencias de tono y estilo entre ambas harán patente la evidencia de mi juicio. Y no se acuda al socorrido recurso de la Contrarreforma, porque los otros soberanos empeñados en la lucha contra el protestantismo se expresaban en muy distinta forma.

Antes del siglo XV, ni los castellanos ni los aragoneses se habían desvivido por exhibir la pureza de su linaje cristiano. Pero la fuerza y el brío que el artesano y el villanaje habían ido adquiriendo durante el siglo XV, alcanzaron su cima al advenimiento de los Reyes Católicos. La supremacía de los hispano-hebreos se hizo entonces intolerable a las masas aldeanas, según lo hace sentir muy claramente el cronista Andrés

Bernáldez, el Cura de los Palacios (Sevilla), un apasionado detractor del pueblo judío:

“Tenían presunción de soberbia; [pensaban] que en el mundo no había mejor gente, ni más discreta, ni más aguda, ni más honrada [‘distinguida’] que ellos por ser del linaje e medio de Israel. En cuanto podían adquirir honra [‘alto rango’], oficios reales, favores de reyes e señores [lo hacían]; algunos se mezclaron con hijos e hijas de caballeros cristianos, con sobras de riquezas. . . , y quedaron más tarde en la Inquisición [que se hizo de ellos], por buenos cristianos e con mucha honra.”³⁰

Judíos y conversos atraían las iras de los postergados por culpa suya o de quien fuera. Ostentar ufanía del linaje se había hecho consustancial con la misma existencia del pueblo hebreo, sobre todo en España después de su convivencia con moros y cristianos. En los cristianos se agudizó con el ejemplo de los hebreos que, convertidos o sin convertir, contribuían en forma eficazísima al éxito nacional e internacional de Fernando e Isabel.³¹

IRRADIACIONES DE LA NOCIÓN DE “CASTA LIMPIA DE SANGRE”

La nueva y muy apretada situación de los judíos respecto de los cristianos durante el siglo xv fue mucho más decisiva para el rumbo de la vida española que el resurgimiento de las letras clásicas, los contactos con Italia o cualquiera de los acontecimientos que suelen usarse para vallar la llamada Edad Media y dar entrada a la Moderna. La feroz persecución de los hebreos modificó las relaciones tradicionales entre los nobles, los eclesiásticos, los villanos y los judíos,³² y llevó al extremo aquella forma única de vida española en que religión y nación confundieron sus límites.

Ilustres familias cristianas se habían mezclado durante la Edad Media con gente judía, por motivos económicos, o por la frecuente belleza de sus mujeres; pero antes del siglo xv nadie se escandalizó por ello, o no fue bastante el escándalo para dejar algún eco en la literatura, aparte de los legendarios amores de Alfonso VIII y la Judía de Toledo. Mas en la época en que estamos, ya se escribe sueltamente sobre un tema que encendía las pasiones, es decir, sobre el drama sin solución que desgarraba dos pueblos enemigos, o más exactamente, dos castas de españoles. En poesías infamatorias, como las *Coplas del provincial* y otras, se alude a la procedencia judía de ciertas personas; a ello replican algunos conversos, tan seguros de su distinción como de la plebeyez de sus impugnadores. Alguien remitió a don Lope Barrientos, obis-

po de Cuenca y partidario de los conversos, un alegato contra un Pedro Sarmiento y un bachiller Marcos García Mazarambrós, incitadores de los saqueos y asesinatos toledanos en 1449.³³ Ante todo rechaza el autor de dicho alegato el nombre de conversos, “porque son hijos e nietos de cristianos, e nacieron en la cristiandad, e no saben cosa alguna del judaísmo ni del rito de él”.³⁴ Los buenos conversos no deben pagar por los malos, como “no mataremos a los andaluces, porque cada día hay entre ellos quienes se van a tornar moros”. Viene a continuación una larga reseña de nombres ilustres emparentados con quienes habían sido judíos, sin excluir a personas de sangre real: “Subiendo más alto, no es necesario de recontar los hijos e nietos e viznietos del noble caballero e de grande autoridad, el almirante don Alonso Henríquez, que de una parte descende del rey don Alonso [XI] e del rey don Enrique [II] el Viejo, e de otras partes viene de este linaje.” Añadamos que habiendo casado Juan II de Aragón, en segundas nupcias, con doña Juana Henríquez, hija del almirante de Castilla, el hijo de esta señora, Fernando el Católico, resultaba ser de origen judío por parte de madre.³⁵

En otros dos bien conocidos textos del siglo xvi se mencionan las familias con antecedentes judaicos. Uno es el *Libro verde de Aragón*,³⁶ y otro *El tizón de la nobleza de España*, del cardenal Francisco Mendoza y Bobadilla, arzobispo de Burgos,³⁷ en donde demuestra que no sólo sus parientes, los condes de Chinchón (acusados de poco limpia sangre), tenían antepasados hebreos, sino casi toda la aristocracia de aquella época. Si la vida española se hubiera desenvuelto en un ritmo de calma y armonía, la mezcla de cristianos y hebreos no habría originado conflicto alguno. El hebreo se había dignificado casi tanto como el cristiano, pese a todas las prohibiciones, y los mismos reyes daban a algunos de sus judíos el título de *don*, signo entonces de alta jerarquía nobiliaria. El rey Fernando I de Aragón hizo armar caballero al converso Gil Ruiz Naiari en 1416 (*Sefarad*, 1948, VIII, 397-401). La mezcla de la sangre y el entrelace de circunstancias ya conocidas afectaron a las formas internas de vida, y el judío de calidad se sintió noble, a veces peleó en la hueste real contra el moro, y alzó templos como la sinagoga del Tránsito en Toledo, en cuyos muros campean las armas de León y Castilla. La mayor preeminencia que Rabí Arragel asignada a los judíos castellanos era la del “linaje”, el ser más nobles por la sangre que los judíos no españoles.^{37 bis} El obispo de Burgos, don Pablo de Santa María (que antes de su conversión era Rabí Salomón Haleví), compuso un discurso sobre el *Origen y nobleza de su linaje*.³⁸ El sentimiento de hidalguía y distinción nobiliaria era común en el siglo xv a cristianos y judíos, y acompañó a éstos en su destierro. Dice Max Grünbaum: “Quien asista al oficio divino en la espléndida sinagoga portuguesa de Amster-

dam, nota la diferencia entre los judíos alemanes y los españoles. La solemne y tranquila dignidad del culto, lo diferencia del de las sinagogas germano-holandesas. . . La misma «grandeza» española se encuentra en los libros hispano-judíos impresos en Amsterdam.”³⁹ Todavía hoy persiste en los hebreos de la diáspora hispánica ese sentimiento de superioridad, lo cual es inexplicable si no lo referimos a su horizonte anterior a 1492 —la creencia en el señorío de la persona, alma de las castas que por una u otra vía confirieron su grandeza a la España de antaño. A través de aquella forma íntima de existir sigue el sefardí ligado vitalmente a sus adversarios y perseguidores de hace casi 500 años, cuya lengua aún conservan.

Pero ahora va a interesarnos más el fenómeno inverso, la acción que los judíos conversos ejercieron sobre los cristianos. Ya veremos (cap. XVII) que sin aquéllos es imposible entender el nacimiento de la prosa docta en el siglo XIII. La literatura de los siglos XIV y XV también debe al pueblo judío, entre muchos más, las obras de don Šem Tob, don Alonso de Cartagena, Juan de Mena, Juan de Lucena, Mosén Diego de Valera, Diego de San Pedro, Alonso de Palencia, Rodrigo de Cota, Hernando del Pulgar y Fernando de Rojas: luego, Luis Vives, Juan y Alfonso de Valdés, Francisco de Vitoria, fray Luis de León, Mateo Alemán, Jorge de Montemayor y Santa Teresa, el anónimo autor del *Lazarillo de Tormes*, entre otros, mostrarán la huella de su ascendencia israelita.^{39 bis} Pero más bien que sobre hechos tan notorios, desearía llamar la atención hacia ciertos aspectos de la disposición vital hispana que se manifiestan con claridad desde fines del siglo XV. No se encuentra en los cristianos medievales la inquietud por lo que después se llamaría “limpieza de sangre”. De haber existido, no habría sido posible la fuerte mixtura malignamente denunciada por *El tizón de la nobleza*,⁴⁰ ni hubieran ocupado los judíos las situaciones eminentes en que se encontraban en el mismo momento de su expulsión.

Quienes realmente sentían el escrúpulo del linaje y de la limpieza de sangre eran los judíos, según prueban los textos bíblicos antes citados, el comentario del rabí Arragel, lo dicho por los conversos Juan de Lucena y Hernando del Pulgar, y por otros como ellos. Gracias a las traducciones de A. A. Neuman conocemos las opiniones legales (“respuesta”) de los tribunales rabínicos, en las cuales aparecen cosas insospechadas. Se percibe en ellas una inquietud puntillosa por la pureza del linaje familiar y por el qué dirán, que estudió en mi citado libro *De la edad conflictiva*. Por las razones expuestas en él y por todo lo dicho en esta obra, se comprende que a la casta cristiana no le preocupara la cuestión del linaje y de la limpieza de sangre cuando cristianos y judíos vivían claramente separados unos de otros; y si el cristiano emparentaba

con familias judías en algunas ocasiones, esto no producía escándalo. Siendo así las estimaciones sociales vigentes antes del siglo XV, no cabe esperar que aparezca un documento cristiano de hacia 1300 análogo a este judío publicado por A. A. Neuman, y que aquí transcribo:

Sepan cuantos vieren esta carta autorizada con mi firma, que ciertos testigos han comparecido ante mi maestro Rabí Isaac, presidente de la audiencia, y han hecho llegar a él el testimonio fiel y legal de personas ancianas y venerables. Según éstos, la familia de los hermanos David y Azriel es de limpia descendencia, sin tacha familiar; David y Azriel son dignos de enlazar matrimonialmente con las más honradas familias de Israel, dado que no ha habido en su ascendencia *mezcla de sangre impura* en los costados paterno, materno o colateral. Jacobo Isaachar.⁴¹

La causa de la anterior información de limpieza fue haber dicho alguien que uno de los ascendientes de aquellos aristocráticos jóvenes había sido esclavo. No contentos con el fallo de la corte local, los infamados acudieron a otros eminentes rabís; todos los dictámenes fueron elevados en suprema instancia al célebre Šelomó ben Adret, de Barcelona, cuyo es el siguiente informe:

Cuando recibí vuestra carta y la abrí, quedé aterrado. El autor de tan perverso rumor, sean los que fueren sus motivos, ha pecado gravemente y merece mayor castigo que el matador a sangre fría; un asesino no da muerte sino a dos o tres almas, y este sujeto ha difamado a treinta o cuarenta. La voz de toda la sangre familiar clama desde la tierra con grandes gemidos. Un tribunal rabínico debiera excomulgar al difamador, y yo refrendaré su sentencia con mi firma (*l. c.*, II, 7).

Henos, pues, ante el más antiguo texto de una prueba de limpieza de sangre en España, con testigos examinados en distintos lugares, un texto sin análogo entre los cristianos de entonces. En los siglos XVI y XVII la limpieza de sangre se convertiría en nervadura de la sociedad nobiliaria y eclesiástica, como resultado de las preocupaciones que le habían inyectado los conversos, pues así como el “*summum jus*” viene a dar en la “*summa injuria*”, así también la frenética oposición a los judíos se impregnó, con dramático mimetismo, de los hábitos del adversario.⁴²

Una judía de Coca (Segovia) mantenía relación de amor con un cristiano hacia 1319. Sobre el nefando caso poseemos una decisión de Rabí Ašer de Toledo, muy importante por el fondo social que nos descubre.⁴³ Yēhudá ben Wakar, médico del infante don Juan Manuel, fue con su señor a Coca en 1319, en donde supo que una viuda judía se hallaba encinta, de resultas de sus amores con un cristiano, al cual había cedido además buena parte de sus bienes. Los cristianos de Coca sometieron el caso a don Juan Manuel, quien resolvió que el tribunal ju-

dío era el competente. La judía dio a luz dos mellizos; uno murió, y otro fue recogido por cristianos para ser bautizado. Yēhudá preguntó entonces a Rabí Ašer “cómo había de obrar para que *la ley de nuestra Tora* ^{43 bis} no apareciera hollada a los ojos de la gente... Todos los pueblos de los alrededores de Coca hablan de ello, y las conversaciones sobre esa pérdida han corrido por todas partes, con lo cual nuestra religión se ha hecho despreciable... Se me ocurre, siendo tan notorio el caso, cortarle la nariz a fin de desfigurarle el rostro con que agradaba a su amante” ⁴⁴

Notemos cómo a Yēhudá le inquieta más la divulgación del escándalo que la falta cometida por la hermosa judía, cuyo rostro deseaba afear. La ley de las *Partidas*, mencionada antes, sancionaba moderadamente el comercio ilícito de la cristiana con el infiel, y extremaba la severidad sólo con quienes reincidían; la jurisprudencia de las aljamas subraya, en cambio, el efecto de las transgresiones de la ley sobre la opinión pública, e identifica la fama-honra del individuo y la de la comunidad. No encontramos nada semejante en la Castilla de la Edad Media, pero sí entre los españoles del siglo XVI, quienes confundían el honor-reputación colectivos con el del individuo, y consideraban un baldón colectivo el que un solo español incurriera en herejía. ⁴⁵ No es menos peculiar que el Santo Oficio sancionara faltas contra la moral, tales como el amancebamiento, lo mismo que los ataques contra la religión, con lo cual la semejanza con los tribunales era aún más estrecha. ⁴⁶ Ley, religión, moral y cohesión colectiva venían a ser para la casta, una y la misma cosa. ⁴⁷

Comenzamos así a darnos cuenta de que la extraña identificación establecida en España entre la Iglesia y el Estado es inseparable de la contextura cristiano-islámica-judía, dentro de la cual nada puede ser ya reconocible como puro y abstracto cristianismo, islamismo o judaísmo. La nueva situación vital no traía ningún cambio en cuanto al funcionamiento de las posibilidades e imposibilidades en que consistía la disposición íntima de la historia hispana, hecha de creencia y de conciencia de cómo está existiendo la propia persona —y no el mundo en torno a ella. La Inquisición y la inquietud por la limpieza de sangre satisfacían en grado superlativo las posibilidades y las auténticas inclinaciones de los hispanos; las costumbres de sus almas, al entrar el siglo XVI, descansaban sobre unos cimientos de 800 años de profundidad. La Península había sido invadida, durante aquel tiempo, por almorávides y almohades africanos (siglos XI y XII), anhelosos de restablecer el rigor de la creencia islámica caída en laxitud bajo los reyes de taifas; los cristianos del norte se opusieron tenazmente a la penetración de herejías extrañas (la de los albigenses, por ejemplo), a la vez que ahogaron dentro de sus mentes cualquier pensamiento dañoso para la estabilidad

de su creencia; y no es casualidad que el libro decisivo para persuadir a los descarriados de la fe mosaica fuese obra de Maimónides, un judío de Córdoba. Así pues, quien esté penetrado de lo que significa mi idea acerca de la realidad concreta *de cada* historia, comprenderá que la Inquisición y el celo por la limpieza de sangre no impliquen ningún cambio en el funcionamiento estructural de la historia hispana, no obstante introducir en ella nuevos contenidos. La oposición entre las castas es lo que hace comprensible el propósito de mantener al reino bien compacto a fin de guerrear en el exterior sin tropiezos internos. Esos argumentos se adujeron *a posteriori*; piénsese, sin embargo, en su insuficiencia, recordando que los moriscos —más peligrosos, políticamente menos enlazados con la administración pública que los hebreos— no fueron desterrados en masa hasta 1609. Ni siquiera Felipe II lo llevó a efecto después de las luchas sangrientas en la Alpujarra. El *Estado-Iglesia* fue una creación que brotó del ánimo de quienes vinieron a encontrarse en una posición ventajosa para dar suelta a lo que llevaban dentro de sí desde hacía mucho tiempo; fue una conquista casi revolucionaria realizada por masas resentidas, y por conversos y descendientes de conversos ansiosos de olvidar que lo eran. Los moldes de lo que había sido vida judaica se henchían de contenidos y propósitos antijudaicos, con una furia proporcional al deseo de alejarse de sus orígenes. Siglos de tradición, tanto islámica como judaica, habían afectado al espíritu de la casta ahora al frente de un imperio. El establecimiento de la Inquisición es solidario del mesianismo ⁴⁸ que florece selváticamente entre los siglos XV y XVI, junto con el arrebató místico-sensual de los alumbrados, cuyos enlaces islámicos ha puesto Asíñ fuera de toda duda. ⁴⁹

No es, por consiguiente, una paradoja, sino una realidad elemental, mi idea de que la sociedad española iba fanatizando su cristianismo a medida que desaparecían y se iban cristianizando los judíos. El catolicismo español del siglo XVI, totalitario y estatal, no se parece al de la Edad Media, ni al de Europa, ni siquiera al de la Roma pontificia, la cual no tuvo escrúpulo en dar asilo a muchos judíos expulsados de España. Tengamos también muy presente que todavía en 1491 Fernando el Católico protegía a los judíos de Zamora contra las prédicas de los dominicos, confiaba a hebreos la administración de la Santa Hermandad, los utilizaba como embajadores, etc. El final del siglo XV experimentó un muy intenso trastorno, que hizo imposible lo antes usual. La infiltración de los conversos en la sociedad cristiana dio origen a fenómenos que han hallado paralelo en la historia de nuestros días, cuando muchos extremistas de la “derecha” o de la “izquierda” trocaron sus papeles de la noche a la mañana, con lo cual, los antes perseguidos, aparecieron súbitamente convertidos en verdugos.

Hasta el siglo xv los cristianos se habían mezclado con los judíos, —no lo olvide el lector— y fue así posible que incluso cristianos de ascendencia regia amaran a judías, y que la madre de Fernando el Católico fuera de sangre hebrea. Lo normal del caso se revela en el silencio acerca de tales mezclas antes del siglo xv, y en el escándalo a que más tarde dieron origen. De ahí que bastantes conversos —no todos— se hicieran perversos, y que de entre ellos salieran los más atroces enemigos de los israelitas y de los mismos conversos, los cuales se hallaban por doquiera, y a veces a gran altura.⁵⁰ Del célebre teólogo y dominico Juan de Torquemada, cardenal de San Sixto, dice Hernando del Pulgar: “sus abuelos fueron de linaje de los judíos convertidos a nuestra sancta fe católica”,⁵¹ con lo cual el primer inquisidor, fray Tomás de Torquemada (pariente del cardenal), resulta ser también *ex illis*. Hernando del Pulgar —un alma sutil y extraña— era otro judío converso, aunque las historias literarias no lo señalen como tal.⁵² Con motivo de haber prohibido los guipuzcoanos que sus familias entroncaran con conversos, y que éstos fueran a morar a su tierra, escribe Pulgar una irónica epístola a don Pedro González de Mendoza, el Gran Cardenal de España:

Sabido avrá V. S. aquel nuevo estatuto fecho en Guipúzcoa, en que ordenaron que no *fuésemos* allá a casar ni morar... ¿No es de reír que todos, o los más, enbían acá sus fijos que *nos* sirvan, y muchos dellos por moços d'espuelas, y que no quieran ser consuegros de los que desean ser servidores?... *Pagan agora éstos* [los judíos] *la prohibición que fizo Moisés a su gente que no casasen con gentiles.*⁵³

Pulgar, secretario de la Reina Católica, historiador de los hechos de sus reyes y amigo a la vez de retraerse en soledad, vivió en toda su amplitud el drama de la mutación social de España. Con justa mirada supo percibir el sentido de los hechos en torno a él, y ahora hemos procurado adaptar, lo más posible, nuestra visión a la suya.⁵³ Con ánimo libre decía al Cardenal, gran aristócrata —más allá de todo recelo plebeyo—, que el exclusivismo de sus contemporáneos, su inquietud por la limpieza de sangre, era una réplica a aquel otro hermetismo de los ascendientes de Pulgar. La realidad de la historia necesita de ambos extremos para hacérsenos inteligible: el exclusivismo de la España católica fue una réplica al hermetismo de las aljamas.⁵⁴

EL ENTRELACE DE LAS CASTAS

Las dos castas sometidas enlazaban con la políticamente superior mediante una escala de valores, por decir así, rota; se valoraban las obras y se desestimaba a quienes las hacían; lo hecho por artesanos, ne-

gociantes, industriales, sabios, etc., nacía ya mancillado por el hecho de venir de unas castas juzgadas inferiores. El producto era bueno, pero sus productores *no se convertían en una clase social* legitimada. La producción de riqueza no aparecía como un índice de valor para la casta cristiana, la cual necesitaba y desdeñaba a quienes allegaban el dinero. De no haber sido así, el hermetismo se hubiera roto y las castas infieles se habrían infiltrado en la de quienes imperaban con daño para su existencia como tal casta. Las tareas sociales tuvieron que diversificarse, no según su valor objetivo, sino de acuerdo con la casta que las realizaba. Eran moros el *alfayate*, el *alfajeme*, el *harriero*, el *albañil*, el *darife*, el *almotacén*, el *zapatero*, etc. Eran judíos el *almojarife*, el médico, el boticario, el *albéitar*, el comerciante, el astrólogo, el *truchimán*, y otras tareas y profesiones. El cristiano era todo eso en menor proporción; su meta fue ser hidalgo o sacerdote, condiciones humanas que “imprimen carácter”. Fuera de tal marco quedaba la masa informe del villanaje cristiano, exprimido por nobles, eclesiásticos y judíos; en él fermentaron siempre los anhelos de ascender a la hidalguía mediante el esfuerzo bélico, o el sacerdocio, a fin de incorporarse a la casta dominante y señorial. (Piénsese en una Florencia en donde los banqueros y los artesanos hubiesen sido despreciados.)

Fue así constituyéndose una forma de sociedad en la cual, antes del siglo xvi, la clase de ocupaciones guardaba relación, generalmente hablando, con la creencia de quien la practicaba. Pero moros y judíos acabaron a la larga por dar la impresión de ser tan españoles como lo eran quienes, con sus acciones imperativas, aspiraban a ocupar *los lugares más altos de los fechos*, según escribía Alonso de Palencia, ¿No eran españoles los *Libros del saber de astronomía*, basados en la ciencia árabe, y escritos en castellano, y no en latín, a causa de los judíos que los habían traducido? Y en nivel más bajo, ¿no aparecería como más español el alfayate moro o judío, que el *sastre* y el *chipejero* (“sombbrero”) franceses? Mas lo seguro es, en todo caso, que para los castellanos —eje de la futura España— siempre hubo unos menesteres considerados y valorados como primordiales (los propios del señorío, o de quienes aspiraban a alzarse hasta esa cima), y otros secundarios, practicados por moros y judíos, o en ciertos casos por franceses y genoveses. A partir del siglo xiii, la casta judía se esforzó cuanto pudo por ocupar puestos preeminentes (la “empinación” de que hablaba el cronista de los Reyes Católicos, Andrés Bernáldez), y la casta cristiana no lo toleró. Tal fue el drama que expondré en detalle en el capítulo dedicado a los judíos.

Escribía en el siglo xvi el cordobés Juan Ginés de Sepúlveda: “En nuestra Córdoba se desatiende el comercio, y se considera distinguidí-

simo sobresalir en armas. Y así, después del cuidado de la familia, la mayor preocupación es la de la agricultura, trabajo muy honesto y próximo a la naturaleza, que suele endurecer el ánimo y el cuerpo, y prepararlos para el trabajo y para la guerra; hasta tal punto, que los antiguos prefirieron la labor del campo a los negocios, y los romanos sacaron de la arriega a muchos cónsules y dictadores... No nos preocupemos, pues, si por el momento Córdoba posee ciudadanos más fuertes que opulentos" (*De appetenda gloria*, edic. de Madrid, 1780, IV, 206).

Comprendemos ahora el largo alcance de la expresión: "O corte o cortijo", o de aquel otro dicho: "Iglesia, o mar, o casa real." Se aspiraba a ser gestores directos de la creencia, a emprender la aventura que condujese al señorío, o a servir al rey en alguna forma, descansando en la conciencia de ser castizo en cuanto a la creencia y a la hidalguía.

La conciencia de ser hidalgo por naturaleza era sobre todo un rasgo castellano. Para estos efectos Castilla comprendía los antiguos reinos de Castilla, León y Andalucía, sin excluir los vascos, siempre preferidos por la corona para cargos de estricta responsabilidad. El conde duque de Olivares, de hecho rey de España entre 1621 y 1643 mucho más que su señor Felipe IV, confirmará esta idea. Dice así en las Instrucciones de gobierno, escritas en 1625 para avivar el seso del frívolo y adormecido monarca: "Me parece muy del servicio de V. M. que estos vasallos [de Portugal] vivan con esperanza que V. M. . . . asistirá con su corte en Lisboa por algún tiempo continuado y de asiento... También juzgo por de obligación de V. M. ocupar a los de aquel reino en algunos ministerios de éste, y muy particularmente en embajadas y virreinos, presidencias de la corte y en alguna parte de los oficios de su real casa; y esto mismo tengo por conveniente hacer con los *aragoneses*, flamencos e italianos... que se reputan por extranjeros." Los portugueses, añade, se parecen más a los pueblos antes citados que a los castellanos; forman éstos lo mejor de la infantería española, en la cual "se ve, con la fidelidad a sus reyes (mayor que la de otros ningunos vasallos), *el brío y libertad del más triste villano de Castilla con cualquiera señor o noble*, aunque de tan desigual poder, mostrando en la sabiduría del intento cuánto exceden los corazones a las fuerzas humanas".⁵⁵

Olivares pensaba en articular en unidad los *disjecta membra* de los dominios españoles en Europa sirviéndose del prestigio real. Aun en 1625 aparecían como extranjeros los aragoneses, entre quienes figuraban los catalanes y los valencianos.⁵⁶ El núcleo de España seguía siendo Castilla; lo había sido desde el siglo X justamente por ser sus hombres como dice Olivares que eran. El villano más humilde, *limpio de sangre por ser labriego*, se sentía parte de la casta señorial. Mi idea

me parece más ajustada a la realidad que la de esa pretendida democracia castellana sin ningún posible riguroso sentido. El régimen de vida de Castilla no fue nunca democrático; quizá lo fue algo más el de Aragón. Los castellanos fueron gobernados señorialmente por los mejores o más afortunados de aquella casta, cuyos miembros todos aspiraban al mismo privilegio. Tal fue el motivo de su grandeza y de su final miseria. Democracia en el sentido griego o franco-inglés no la hubo nunca.

Inverso, aunque análogo en su esquema vital, fue el caso de los hispano-hebreos encastillados igualmente en su creencia. Su razón de existir fue también su religión, lo mismo que para los hispanomoros. Vida noble, vida técnica y vida laboriosa: las tres existieron en España en forma muy alta, y "teóricamente" no había motivo para que de ellas no surgiera una nación "normal". Por desgracia no fue así. Aconteció en cambio que el judío se impregnó de obsesión nobiliaria, y el cristiano se dejó ganar por la tendencia inquisitorial y defensiva, por la idea de la limpieza de sangre, y hasta inventó la categoría social del "cristiano viejo".

El cristiano se habituó a no necesitar conocer la naturaleza y el manejo de las cosas, porque eso no era exigido por la gran tarea de conquistar la tierra y organizar su Estado; el resto corrió a cargo de Santiago, de los frailes e inmigrantes franceses,⁵⁷ de los genoveses que construían galeras, de los moros que labraban moradas y fortalezas, de los judíos que sabían de oficios, de curar dolencias, de allegar dineros para adquirir las cosas necesitadas por reyes, señores, clérigos y "omes buenos" de las ciudades. La urgencia de conseguir moneda explica que el judío apareciera siempre en las candilejas de la historia. El auge, más tarde, de los metales preciosos de América no se debió al predominio de ninguna doctrina económica: fue meramente el aspecto tomado en el siglo XVI por la necesidad de obtener, por medios indirectos, desde las agujas hasta los tejidos de gran precio. (Ya lo dice Miguel Servet en 1535.)

La historia se reviste así de sentido y se explica a sí misma. Para el hispano-cristiano la paz nunca fue productiva. El cristiano, dentro de casa, se sentía sin nada que hacer y alborotaba el reino. Conquistada Granada, sin embargo, el gran humanista Juan Ginés de Sepúlveda sentía el peligro de que al español le faltase tarea adecuada:

Según los filósofos, la naturaleza, para avivar sus virtudes, dotó a los hombres de cierto fuego interior que, si no se atiza y pone en acción, no sólo no luce, sino que languidece y a veces se apaga. Por eso a veces me vienen dudas de si no habría sido mejor para nosotros que se mantuviera el reino moro de Granada, en lugar de hundirse completamente. Pues si bien es cierto que extendimos el reino, también echamos al enemigo más allá del mar, privamos a los españoles de

la ocasión de ejercitar su valor, y destruimos el motivo magnífico de sus triunfos. De ahí que tema un poco que, con tanto ocio y seguridad, el valor de muchos se debilita.⁵⁸

Por lo visto, las tareas bélicas de la España de Carlos V no eran suficientes para los humanistas Ginés de Sepúlveda y Ambrosio de Morales. Tal idea, extraña a primera vista, no fue aislada ocurrencia, pues la vuelvo a hallar en Fray Alonso de Cabrera, predicador de Felipe II:

Nuestros abuelos, señores, se lamentaban de que Granada se hubiese ganado a los moros, porque ese día se mancaron los caballos y enmohecieron las corazas y lanzas, y se pudrieron las adargas, y se acabó la caballería tan señalada de Andalucía, y mancó la juventud y sus gentilezas tan valerosas y conocidas.⁵⁹

Los españoles tuvieron conciencia vivísima de que su existir era un hacerse y un deshacerse. El rey Fernando el Católico, buen conocedor de su pueblo, le propuso la tarea bélica y señorial que aquél anhelaba y de que sólo era capaz. Vinieron luego las grandes empresas de América y de Europa, y la nación no se sintió fecundada ni satisfecha con ellas, según nos dicen (entre otros que holgaría citar) Sepúlveda, Las Casas, Antonio de Guevara, el padre Cabrera, Quevedo y... Cervantes, testigos muy calificados. Gracián tendrá la impresión de hallarse en un mundo vacío, lo mismo que los ascetas, los autores de novelas picarescas y muchos personajes en el teatro de Calderón.

Mi idea de las castas, sin otro mundo que su conciencia de serlo, tal vez explique tan singular historia. La casta dirigente creyó poder vivir sola, aferrada a su creencia y a su sentimiento de ser superior; al mismo tiempo notaba el "vacuum" irremediable en que estaba sumida al intentar salir de su encerramiento personal. Ningún país europeo había producido antes del siglo XVI tanta profusión de héroes y caudillos: jugaban con los mayores obstáculos de la naturaleza y ganaban siempre —Vasco de Gama, Albuquerque, Cortés, Pizarro, Balboa, Magallanes, Elcano, Cabeza de Vaca, etc. Ellos, y muchos frailes de energía igualmente titánica e iluminada por su creencia, consumieron sin resto sus personas como un holocausto a aquella extraña deidad —el integralismo de la persona. Frente al principio heredado de Grecia de que la realidad "es lo que es", el español sostuvo que la realidad era lo que él sentía, creía e imaginaba; "postpuesto el temor" —un *leitmotiv* ya en el siglo XV—, se instaló en Italia, caminó victorioso por el corazón de Europa o la altiplanicie andina.⁶⁰ Sin temor y sin sorpresa, pues todo podía adecuarse con fantasías ya vividas. A las gentes de Hernán Cortés, su entrada triunfal en México les pareció un episodio de *Amadís*, o cosas de encantamiento; la realidad era un simple juego de propicios o adversos encantadores.

La voluntad, el valor y la fantasía llenaban el lugar de la reflexión, y crearon así una manera de vida que sería ineptitud calificar de primitiva, atrasada, precientífica, etc., porque esa vida fue articulándose según una escala de valores ascendentes. El hombre llamado "primitivo" no tiene conciencia del riesgo de serlo; el español siempre supo cuán ardua fuese para él la tarea de ser español. Para serlo plena, castizamente, renunció, ya en el siglo XVI, al saber que le brindaba la casta española de ascendencia hebrea, según hago ver en mi libro *De la edad conflictiva*.

Se ha solido enjuiciar la vida española partiendo del principio de que las formas más logradas de la llamada civilización occidental eran la meta suprema hacia la que deberían haber dirigido su curso todos los pueblos de la tierra. Se mira entonces como primitivos, atrasados, infantiles o descarriados a los grupos humanos no incluidos plenamente en el área de la civilización iniciada en Grecia, moldeada políticamente por Roma, y llegada a su cenit con los estupendos hallazgos de la ciencia física. Los creyentes en la eficacia de este curso de vida piensan que los pueblos "atrasados" respecto de él, viven en un limbo aguardando a recibir la luz de la nueva revelación, así como los paganos (según se pensaba en la Edad Media) habían vivido marcando el paso en espera de que les llegara la verdad de Cristo. La idea cristiana fue sustituida en el siglo XVIII por la fe en el progreso; los no versados en matemáticas, en la lengua francesa, en la interpretación racional del mundo y en las cortesías de los salones, eran mirados como personas deficientes en espera de ser salvadas. La España de Carlos V también había aspirado a incluir a todo el planeta en el redil de su fe teocrático-nobiliaria, y desplegó con ese motivo una arrogancia no menor que la de los británicos en el siglo XIX. Tales juicios "democéntricos" (que no egocéntricos) denuncian en los pueblos que los sienten y los formulan una conciencia muy firme de su propio valor; mas ofrecen al mismo tiempo un grave obstáculo cuando pretendemos hacer perceptibles los valores de la historia española, extraña en su curso, unos valores que justamente van revelándose más y más a medida que se ahonda en aquel extraño carácter. El vivir con la propia casa auestas, "con todo su ser" (cap. XII), hizo posibles espléndidos resultados, pues la vida total de la persona pudo expresarse en acciones de singular grandeza, o en obras de arte de nuevo y gran estilo.

Es indudable, sin embargo, que los españoles han sufrido las consecuencias de la peculiaridad de su vida interior mucho más que los otros pueblos de la Europa occidental. Sin cosas ni ideas objetivadas, la "casta" no devino clase social, no salió de su quieto hermetismo, y no se produjeron acrecentamientos culturales (pensamiento, técnica) motivados por iniciativas españolas. Lo más de la energía hubo de consumirse en el

esfuerzo por mantenerse como casta cristiana frente a las otras dos; es decir, guerreando e imperando sobre los vencidos o subyugados. Así se estructuró en su subconsciencia la gente que no se llamó española, claramente, sino en el siglo XIII. El europeo occidental, desde Carlomagno, gozó de una amplitud de movimientos volitivos y mentales imposible para el hispano-cristiano enfrentado con el moro. El europeo guerreó mucho también; pero siempre sobre una común base humana, y no entre gentes de otra casta para quienes cielo y tierra poseían diferente significación. Lo hace ver la misma posibilidad y extensión del imperio de Carlomagno, el cual llamó a su corte a un discípulo de Beda el Venerable, a Alcuino, un clérigo de la catedral de York, para fundar la famosa escuela de humanidades. Se mantuvo así vivo el rescoldo de la unidad cultural romano-cristiana. Si los hispano-cristianos hubiesen intentado hacer lo mismo, no habrían pasado de la fase mozárabe, y la ola islámica los hubiera sumergido a la larga.

La obligación de tener que luchar para mantener viva la identidad terreno-espiritual de la persona, impidió entablar las luchas de otro tipo que en Europa dieron ocasión a mutaciones religiosas, filosóficas o económicas. Las personas estaban seguras en cuanto a la firmeza de su base personal (la tradición romano-cristiana), y pudieron constriñirse nuevos horizontes que no alteraban la posición de aquélla. De ahí que, frente al realismo filosófico, pudiera surgir el pensamiento de la filosofía nominalista en la Francia del siglo XI, fundamento remoto de la ciencia moderna. Y tras eso, todo lo demás: separación de las verdades teológicas de las racionales con la filosofía del inglés Ockam en el siglo XIV. Y más tarde, cuanto llamamos cultura occidental, en filosofía, ciencia, industria y política —no limitada a expresar actitudes y sentimientos personales. Los españoles habrían podido contribuir a esa cultura que llamo “despersonalizada”, pero su contribución habría sido hispano-judía.

EN RESOLUCION...

Queda así provisto de fundamento y situado en su conexión histórica el sentido de los vocablos *casta* y *castizo*; este último es usado hoy con significación vaga, sin enlace con su origen. Unamuno escribía en 1895 (*En torno al casticismo*), que “lo castizo, lo verdaderamente castizo, es lo de vieja cepa castellana... Lo castellano es, en fin de cuenta, lo castizo”. La palabra *casta* penetró en las lenguas occidentales por haber aplicado los portugueses al sistema social de la India un término que les era familiar, aunque, naturalmente, las castas de España no hubiesen sido como las asiáticas. Del sentido de “animal vigoroso, saludable o pro-

lífico”, *castizo* pasó a designar una excelencia humana relacionada con el linaje (“cristiano castizo, mujer castiza”), o la buena calidad de algo. En el siglo XVII se dijo “bondad castiza, amor castizo”. Más tarde, “ser castizo” ha significado “ser valiente y decidido, tener arrestos, ser rumboso”, etc. Late bajo todo ello el remoto sentimiento de las cualidades y virtudes más preciadas para el español cristiano viejo y de abuelo no mancillado por la “pravedad herética”, como antaño decían los inquisidores.

Casta y *castizo* existían como realidad íntima en la conciencia de quienes eran: o cristianos, o moros o judíos. Pero el uso polémico de tales términos no tenía motivo para arraigar en el lenguaje hablado, mientras las tres castas convivían, o en tanto que persistía vivo el recuerdo de tal convivencia. Lo que hoy se llama “patria, nación, el pueblo como un todo”, era sentido en el siglo XII como un conglomerado de creyentes de distinta fe, cada uno con su Ley religiosa. La mención conjunta de “moros y cristianos” quería decir “todo el mundo, cualquiera”. En el *Poema del Cid*, “mientras que sea el pueblo de moros e de la yente cristiana” significa, según Menéndez Pidal, “mientras el mundo dure”. “Moros ni cristianos” se usaba en el sentido de “nadie”; y “en moros ni en cristianos” quería decir “en ninguna parte”. Después de 400 años de estar allí los moros, un escritor del siglo XII creía que aquella situación era consuetudinaria, e iba a durar tanto como lo que para él valía como mundo.

La creencia de ser el moro un elemento consustancial en el panorama humano del cristiano del norte de la Península, estaba arraigada en la fantasía popular en los siglos XII y XIII. Según acaba de demostrar Samuel G. Armistead, el monje de Arlanza, autor del *Poema de Fernán González*, escrito a mediados del siglo XIII, estaba convencido de que el rey don Rodrigo había luchado contra los moros como luego lo haría el conde Fernán-González. El rey don Rodrigo exclama en el *Poema*: “¡mal grado a los moros que la solían tener!” (la tierra de España). Por eso tenía que combatir para que aquella tierra no volviese a poder de “los dueños primeros”.⁶² La proyección sobre el remoto pasado de la Península de las circunstancias vigentes en el siglo XIII hizo que uno de los redactores de la *Crónica General*, de Alfonso el Sabio, parangonara la situación de los iberos y celtíberos, en la guerra entre Cartago y Roma, con la de los cristianos de Castilla entre los moros y los europeos. Por ese motivo, dice, se pusieron del lado romano, “porque tenían que era más razón de tener [amistad] con los romanos, que eran de parte de Europa, que non con los de Carthago, que eran de Affrica” (edic. Menéndez Pidal, pág. 19 b). Así pues, lo que observé al leer la *Crónica General*, es confirmado ahora por esta nueva interpretación del *Poema de Fernán-González*.

Se explica así mejor el que para el juglar del *Poëma del Cid*, la frase "mientras que sea el pueblo de moros e de la yente christiana" signifique "siempre". Aunque es llamativo que no aparezca en el *Poëma* la expresión trinaría, tan frecuente más tarde, de "cristianos, moros y judíos". El motivo sería —imagino— la falta de dimensión épica del judío, que haría inoportuna su mención en un cantar de gesta.

Pero referirse a la convivencia de las tres castas era ya normal en la época del *Poëma*. Cuando Alfonso VII hizo su solemne entrada en Toledo, en 1139, la *Chronica Adefhonsi Imperatoris* refiere que: "cuando todo el pueblo hubo oído que el Emperador venía a Toledo, todas las autoridades (*omnes principēs*) de los cristianos, de los sarracenos y de los judíos, y todo el pueblo de la ciudad, salieron a encontrarle lejos de ella, con adufes, cedras, rotas y multitud de músicos. *Cada uno de ellos alababa y glorificaba a Dios en su propia lengua*, por haber favorecido tanto todos los hechos del Emperador". Y también decían: "Bendito sea quien viene en nombre del Señor."⁶³

Se ve, por consiguiente, que ya en el siglo XII los tres "pueblos del Libro" convergían en creer en un mismo Dios, en una misma esperanza de paz y misericordia. Si poseyésemos textos de los siglos XI y X, expresivos de situaciones de vida colectiva, la figura social dibujada por ellos sería la misma, como la trazada por los textos desde el siglo XII hasta el XV, porque así fue la historia, y no de otro modo. Para hacer visible como un conjunto el pueblo castellano en el siglo XIV, el Arcipreste de Hita ha de mencionar a los tres pueblos, cuando quiere abarcar la totalidad de la gente a quien la carta de Don Carnal se refería:

La nota de la carta venía a todos nos:
"Don Carnal poderoso, por la gracia de Dios,
a todos los cristianos, e moros e judíos,
salud con muchas carnes..." (1193)

En el *Poëma de Alfonso el Onceno*, de mediados del siglo XIV, se describe la entrada del Rey en Sevilla, según el mismo esquema de la Crónica de Alfonso VII, dos siglos antes. Aunque aquí la casta cristiana está ya caracterizada por sus deportes señoriales y combativos, la mora por sus demostraciones de alegría y los judíos por su apego al *Antiguo Testamento*. Los reyes de Castilla y Portugal fueron recibidos por los

cavalleros bofordando,
todos con gran alegría;
e a la gineta jugando
tomando escudo e lança.

E los moros e las moras
muy grandes fiestas fazían,

los judíos con sus Toras
estos reys bien rescebían.

(Edic. Y. T. Cate, 267-268.)

Juan Alfonso de Baena compuso un *Dezir* para dar consejo e incitar a más altas empresas al rey Juan II de Castilla, un menester característico de judíos conversos en el siglo XV. El poeta se dirige a toda clase de gentes:

Pues escuchen los señores
et infantes et perlados,
duques, condes, adelantados,
los maestros e priores,
mariscales, regidores
de cibdades e de villas;
oyan todos maravillas,
non se espanten trovadores,
escuchen, pues, castellanos,
grandes sabios remonistas [seguidores de Raimundo Lulio],
et sotiles alquimistas,
et los rudos aldeanos,
judíos, moros, cristianos,
frayres, monges, omnes legos...⁶⁴

Aunque el panorama de la vida social se ha complicado, por ser ya otra la actitud del escritor frente a aquélla, continúa sintiéndose la necesidad de mencionar las tres castas cuando hay que referirse a la gente como totalidad, no particularmente a los duques, monjes, sabios o aldeanos. Baena menciona en primer término a los judíos, y en último a los cristianos, por motivos de rima o por personales preferencias.

Seis años antes de la expulsión de los judíos y de la toma de Granada, la estructura social de las castas seguía siendo en Castilla como en tiempos de Alfonso VII. Un cronista de Palencia, Pedro Fernández del Pulgar, describe la entrada en la ciudad, en 1486, del obispo fray Alonso de Burgos:

"En su recibimiento hubo grandes fiestas, y especialmente lo regocijaron los moros y judíos que moraban en la ciudad, que eran sus vasallos; los moros con diversas danzas y invenciones; y los judíos iban en procesión cantando cosas de su ley; y detrás venía un Rabí, que traía un rollo de pergamino en las manos cubierto con un paño de brocado; y ésta decían que era la Torah; y llegando al Obispo, él hizo acatamiento, como a ley de Dios, porque dicen que era la Santa Escritura de el Testamento Viejo; y con autoridad la tomó en las manos, y luego la echó atrás por encima de sus espaldas, a dar a entender que ya era pasada; y así por detrás la tornó a tomar aquel Rabí. La cual ceremonia

digna [es] de ponerse en esta memoria, porque fue la última vez que se hizo, a causa que después, de ahí a pocos años, se tornaron cristianos”,⁶⁵ —dice con melancólica reticencia este converso.

Los grandes señores, fueran eclesiásticos o seculares, continuaban la costumbre secular de mantener unidos en sus estados a gentes de las tres creencias —por lo menos en Castilla la Vieja, menos alborotada contra los judíos en el siglo xv que Andalucía. Esta situación se interrumpe con el exilio de los judíos en 1492. Cuando a fines de ese siglo se dice en *La Celestina* (acto VII) que la madre de Pármeno, en razón de sus brujerías, “ni dexava christianos ni moros ni judíos cuyos enterramientos no visitava”, la convivencia de las tres castas es ya un tema, en efecto, enterrado. El sistema ternario de las castas deja de hacerse visible en la vida diaria y en la literatura, para convertirse en latente y angustiosa inquietud, en preocupación por lo castizo de la persona y la “limpieza” de su sangre. De las consecuencias, a la vez penosas y admirables, de tal situación social trato en mi libro *De la edad conflictiva: El drama de la honra en España y en su literatura*.

DESPUES DEL SIGLO XV

Las alusiones al sistema social de las tres castas, después de 1500, no proceden ya del lado cristiano, sino del sefardí. El romance compuesto con motivo de la expulsión de los judíos de Portugal comienza describiendo la entrada en Lisboa de la reina Isabel, hija de los Reyes Católicos:

Ya me salen a encontrar tres leyes a maravilla:
los cristianos con sus cruces, los moros a la morisca,
los judíos con vihuelas, que la ciudad se estrujía...⁶⁶

Tan “españolamente” encarnada en la vida hispano-judía se hablaba la imagen de la convivencia tradicional de las tres castas, que los cristianos y los moros de la versión marroquí antes citada, se transforman en turcos y griegos en una versión de Salónica:

Los turcos en las mexquitas, los gregos van a la klisa,
los yidiós a la Ley Santa, la que la sivdad mos guadra.⁶⁷

La Tora, cantaban aquellos hebreos, *mos guarda*, “nos guarda” la ciudad de Salónica. Guarda poco eficaz para aquellos desventurados, pues de cincuenta y tres mil que eran en 1940, quedaron reducidos a mil ochocientos en 1948.⁶⁸ El juego siniestro de las circunstancias se repetía.

Mas aunque dentro de la Península, según he dicho, se extinguiera con el siglo xv⁶⁸ la mención literaria de las tres castas, aquel modo

socialmente trino de sentirse existir como españoles se mantuvo vivo en la tradición oral. En el *Vocabulario de refranes* de Gonzalo Correas, compilado en el primer tercio del siglo xvii, encuentro éste: “Judíos en pascuas, moros en bodas, cristianos en pleitos, gastan sus dineros” (edic. 1924, p. 253). El que los judíos sean mencionados en primer término, y el caracterizar las preferencias de cada grupo según un criterio económico, inclinan a pensar que fuera judío el autor del refrán. El judío concede primaria importancia a sus festividades religiosas, una finalidad grave y respetable; el moro, como es sabido (ver cap. VI, *los moriscos*), gustaba mucho de fiestas y regocijos ruidosos; el cristiano aparece como pleitante, como preocupado de hacer valer su derecho, de afirmar sus razones o intereses personales. Esta caracterización está fundada en la forma de las estimaciones, en el movimiento y dirección de la vida, no en abstractas características psicológicas; quien la formuló prefería al judío y miraba de reojo hacia el cristiano. Y es curioso que este refrán aún se mantuviera en la tradición paremiológica, cuando hacía más de un siglo que los judíos habían dejado de existir en España, por lo menos oficialmente.

Decía Unamuno en 1895: “Lo verdaderamente original es lo originario, la humanidad en nosotros” (*En torno al casticismo*). La expresión era demasiado abstracta, ya que lo pertinente hubiera sido más bien volver al sentido originario de la casta y de lo castizo; de otro modo la historia española continuará siendo un torrente de verbalidades, por muchos que sean los hechos y saberes que se acumulen. Los españoles se encontrarán a sí mismos en su historia, en su vivir pasado, porque los españoles en modo alguno pueden ser ellos y su historia; no son resultado de una adición, sino de la conjugación infrangible de sus personas con los modos y los tiempos en que ellas se han expresado. Se encontrarán a sí mismos en la conciencia de su pasado, *para ahincarse en él, o para soslayarlo* y apuntar hacia otros rumbos. Aquel pasado, desde fines del siglo xv, no tuvo en cuenta los riesgos y las necesidades del futuro; mandaba la angustia del presente, de un presente de puntos sucesivos, no lineal. El español, ya solo en su casta, aspiró a hacerse eterno e inmutable —en un proseguido y grandioso arrebató, quién lo duda. Sólo que la conciencia del pasado dejó de actuar como “ternaria” para volverse unitaria y monolítica. De ahí el olvido de la propia historia, y el relleno de aquel vacío con fábulas ilusorias, de godos, romanos y celtíberos. El futuro, de construible, pasó a ser meramente imaginado como deseable.

Dice Unamuno —con más discreción de la que otras veces usó—: “Tenía honda razón el señor [don Gumersindo de] Azcárate, que nuestra cultura del siglo xvi debió de *interrumpirse*, cuando la hemos olvidado.”

Unamuno, con todo, creía que no había muerto, porque “lo olvidado no muere, sino que baja al mar silencioso del alma, a lo eterno de ésta”. Lo cual en este caso es una linda aunque inexacta frase. ¿Qué fue del pensar de Vives, del humanismo de Nebrija, Valdés y el Brocense; de la ciencia de Pedro Núñez? La “cultura” hubo de ser importada en el siglo xx, en conexión con circunstancias azarosas y siempre precarias. El mismo novelar de Cervantes revivió prodigiosamente en Galdós a través del cervantismo muy vivo en otras literaturas de Europa.

Aquel pasado permaneció, en cambio —en eso tenía razón don Miguel—, como soterrado rescoldo, en ciertas gentes de España, especialmente en la Castilla arriba del Duero —como eco dormido de una voz ya muda, de clamores de grandeza ya inconscientes, o musitados, sin oído que los recogiese. Galdós (en *Nazarín*) habla de esos “tipos de raza castellana, como cecina forrada en yesca”. “Es [el castellano] —dice Unamuno— calmoso en sus movimientos, en su conversación pausado y grave, y con una flema que le hace parecer a un rey destronado. Esto cuando no es un socarrón, voz muy castiza de un carácter muy castizo también.” Pero Unamuno, en un desliz positivista, creía que todo esto tenía que hacer con el clima: “Una casta de hombres sobrios, *producto* de una larga selección por las heladas de crudísimos inviernos y una serie de penurias periódicas, hechos a la inclemencia del cielo y a la pobreza de la vida.”

He preferido, por mi parte, subordinar las circunstancias naturales a las humanas, y volver a la raíz misma del sentimiento de “casta” y de “castizo”. Me rendí a la evidencia de que la disposición de vida, hoy española, fue como un tejido de tres hilos, sin que quepa excluir de él ninguno de ellos. Los historiadores sabios, en ciertas ocasiones, hablan de objetividad, tanto como los críticos literarios de tipo “científico”. No quicren descubrir su intimidad al enfrentarse con fenómenos humanos, porque eso a un sabio, sobre todo si es alemán o inglés, le parece muy “shocking”. Dan suelta, en cambio, a veces con gran cinismo, a sus odios y rencores sin la menor continencia. El antiislamismo y anti-judaísmo llegan a límites cómicos, según he hecho y haré ver. Mas hay que poner valladares a la historiografía fabulosa. Hay que hurgar en intimidades sensibles del pasado, para muchos dolorosas, no por el gusto de hacer ciencia, sino para suscitar clarividencias y templar los ánimos frente al más incierto futuro que se va a presentar al Occidente después de la caída del Imperio Romano. Y el español, entre los europeos, quizá sea el menos en contacto con el sentido de su propio pasado. Estoy persuadido de que en el cielo de España no sonreirán las hadas y los hados mientras la vida que fue, y sigue ahí latente en sus consecuencias, no sea manifestada, *valorada* y transmutada en formas de actividad que,

sin destruir aquélla, la hagan apta para enfrentarse con los problemas ante los cuales se hallan los habitantes de la Península. De ahí que para el historiador, su primer deber sea hacer volver a los hispanos de la alucinación respecto de sí mismos, y estimularlos a desechar la apatía ante el esfuerzo calculado, y a tomar precauciones ante la violencia como sustituto del vacío existencial. ¿Quimera? Puede ser. Mas ha habido otras mucho menos justificadas, y cuyas consecuencias fueron bastante funestas.

NOTAS

¹ Según ya se verá más adelante, en el siglo XIII se sentía que Castilla “es mejor de las sus vezindades”; Dios quiso mejorar a España respecto “de Inglaterra y Francia”, puesto que “non yaz Apóstol en todo aquel logar”, etc.

² *Chronica Albeldense*, edic. M. Gómez Moreno, en “Bol. Acad. Hist.”, 1932, pág. 569.

³ *Cartas*, Bibl. Aut. Esp., XIII, 160 b.

⁴ *Historia natural de las Indias*, edic. 1851, I, 73.

⁵ *Quincuagenas de la nobleza de España*, edic. 1880, pág. 281. El interés de Fernández de Oviedo en subrayar el “casticismo” de los españoles es nuevo indicio de ser él cristiano nuevo. J. de la Peña y Cámara supone con razón que el empeño en hacerse pasar por hidalgo y cristiano viejo muestra que F. de O. no lo era (ver *Rev. de Indias*, Madrid, 1957, XVII, 634 y siguientes). No creo fundadas las objeciones de J. Pérez de Tudela Bueso, en su edición de las obras de este autor, *Bibl. Aut. Esp.*, págs. XV-XVI. La figura social e intelectual de F. de O., su actitud evasiva en cuanto a sus antecedentes y a la vez exuberantemente personal, son semejantes a las de otros conversos en los siglos xv y xvi.

En unas pruebas de la limpieza de sangre de un descendiente de Diego de San Pedro (el autor de la *Cárcel de amor*), aspirante al hábito de Santiago, en 1592, un testigo dice no saber “de qué casta y calidad de linaje” fuese aquel Diego. Otro testigo también ignora “de qué linaje, ni casta ni calidad de ella fuesen” otras personas implicadas en el asunto. (Ver E. Cotarelo, en *Boletín Academia Española*, 1927, XIV, 311, 312.) Diego de San Pedro era converso.

⁶ Los siguientes textos me han sido comunicados por los señores Samuel G. Armistead y Joseph H. Silverman, a quienes expreso aquí mi gratitud.

⁷ Ms. judeo-español de la isla de Rodas (siglo XVIII).

⁸ M. Attias, *Romancero sefardí*, Jerusalén, 1956, texto 88.

⁹ F. Rodríguez Marín, *Cantos populares andaluces*, III, 173.

¹⁰ Téngase presente mi libro *De la edad conflictiva: El drama de la honra en España y en su literatura*, Madrid, Taurus, 1961.

¹¹ Esos nombres de lugar, existentes hoy, tampoco significan que la romanidad o la goticidad de sus habitantes continuaran vigentes mucho tiempo después del siglo VIII. Lo romano y lo godo valen ahí como lo babilonio del sistema duodecimal de contar las horas, importado del Oriente por los romanos. Menéndez Pidal no cree “en una persistente diferenciación étnica entre godos y romanos”, aunque cita unos cuantos nombres de lugar que recuerdan la situación vigente antes de existir al-Andalus (*Orígenes del español*, 1950, págs. 505, 509). Esto confirma mi idea de que ni los romanos ni los godos se sentían ser españoles.

¹² R. Dozy, *Histoire des Musulmans d'Espagne*, 1932, II, 63-66, 273; *Recherches*, 1881, 29. M. Gómez Moreno, *Las primeras crónicas de la Reconquista*, en “Bol. Academia Historia”, Madrid, 1932, C, pág. 580.

¹³ Ver *Origen, ser y existir de los españoles*, págs. 26 y 48.

¹⁴ Henri Pérès, *La poésie andalouse en arabe classique au XI^e siècle*, pág. 255.

¹⁵ Pérès, o. c., pág. 254.

¹⁶ *Histoire des Berbères*, trad. Slane, edic. 1925, I, 349, 350.

¹⁷ *Elogio del Islam español* [hacia 1200], trad. de E. García Gómez, págs. 41, 44. El uso del término “español” no me parece correcto; los musulmanes de al-Andalus eran un pueblo distinto, tan orientales como los magrebíes, los egipcios o los sirios.

¹⁸ *Prolegómenos*, trad. de M. G. de Slane, 1863, I, pág. 63.

¹⁹ Los epitafios en latín y castellano fueron transcritos por Diego Ortiz de Zúñiga, *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble e muy leal ciudad de Sevilla*, Madrid, 1795, I, 415-416. El texto castellano ha sido cotejado con la fotografía amablemente enviada por e.

Laboratorio de Arte de la Universidad de Sevilla, al cual expreso aquí mi reconocimiento. Los textos árabe y hebreo, junto con los latino y castellano, están reproducidos en el *Catálogo conmemorativo del VII centenario de la conquista de Sevilla*, impreso en Vitoria, H. Fournier, 1948.

²⁰ "Cabeza" por "capital" es traducción de *rās* en el epitafio en árabe, conservado en el español *res* "cabeza de ganado".

²¹ Cantiga de "A carta de pēdença" ("de penitencia"), Ms. de la Bibl. Nazionale de Florencia, B. R. 20, fol. 53 r.

²² Ver el texto en D. Catalán, *Un prosista anónimo del siglo XIV*, pág. 118.

²³ Ver A. Paz y Melia, *Biblioteca fundada por el Conde de Haro en 1445*, en "Rev. de Arch., Bibl. y Museos", IV (1900), pág. 665. (Dato comunicado por Francisco Márquez.)

²⁴ Traducidas por E. García Gómez y publicadas en "Al-Andalus", 1957, XXII, 257 y siguientes.

²⁵ En su *Historia da India*, terminada en 1635, decía Antonio Bocarro: "Podemos muy bem chamar a esta conquista... dilatação e exaltação da fé catholica...; senão que de d'antes pôde ser que não fosse tão pura, pelos grandes interesses que d'antes tiravam do commercio..." La gran dificultad con que chocaban los portugueses era que los reyes vecinos, "por cubiça ou por suberba... não guardam fé nem amisade...", sendo entre os portugueses o contrario tão certo", que muchas veces dejaron perder grandes ocasiones para no romper la "inviolavel guarda de sua fé e palavra" (edic. de Lisboa, 1876, parte I, págs. 3, 41). Añadamos que Antonio Bocarro era un converso (ver J. Lucio d'Azevedo, *Historia dos Christãos-Novos Portugueses*, Lisboa, 1922, pág. 231). Según se verá en el capítulo final, esta idea acerca de la "verdad" es característica del pueblo hebreo, no es occidental.

²⁶ El orden musulmán se expresa en textos como el siguiente: "El mundo es huerto, e el su valladar es regnado, e el regnado mantiénese por las leyes, e las leyes establécelas el rey, e el rey es pastor, e mantiénese por la caballería, e la caballería mantiénese por el haver, e el haver ayúntase del pueblo, e el pueblo es siervo de la justicia, e por la justicia enahaver, e el mundo" (*Buenos proverbios*, cap. XIII, edic. H. Knust, pág. 276). Textos análogos deréçase el mundo" (*Buenos proverbios*, cap. XIII, edic. H. Knust, pág. 276). Textos análogos en *Poridad de poridades*, y en las *Partidas*: "El regno es como huerta, et el rey como señor della, et los oficiales del rey que han de judgar et de seer ayudadores a cumplir la justicia, son como labradores; et los ricos homes et los caballeros son como asoldados para guardarla, et las leyes et los fueros et los derechos son como valladar que la cercan, et los jueces et las justicias son como paredes et setos, porque amparan que non entren hi a facer daño" (II, X, 3). Para textos árabes con la misma idea, ver Knust, pág. 227. Este orden trocea sobre un esquema plano, no vertical, y lo sintió muy bien el que escribiera este trozo de las *Partidas* al insistir sobre los símbolos *valladar, paredes, setos*. Nótese como este orden fluye por una superficie plana, en encadenamiento de arabesco, en espacios que se integran en cerrazones que se abren para que el espíritu mundano-divino y divino-mundano siga corriendo y remansándose en un infinito proceso. El orden vertical, a la europea, fue difícil para los españoles.

²⁷ Trato de ello especialmente en *De la edad conflictiva*, Madrid, Taurus, 1961.

²⁸ Sobre las polémicas a que dieron lugar los estatutos de limpieza, ver ahora el importante estudio de Albert A. Sicoff, *Les controverses des statuts de "pureté de sang" en Espagne du XV^e au XVII^e siècle*, París, Didier, 1960.

²⁹ Para ver cómo vivía este sentimiento del linaje entre los hispano-hebreos basta consultar los comentarios del Rabí Arragel, escritos hacia 1420:

"Utilidades de este capítulo [del libro de *Esdras*] son: una, fazernos saber que quien toma muger de agenas nasciones, que faze muy fuerte pesar e enojo a Dios; nota en Salomón que tomó mugeres de agenas nasciones, e aquello causó todo el mal de Israel, e el caer en cative... E dixo [Esdras] que sólo este pecado de dormir con mugeres de otras nasciones e en ellas hijos engendrar, era bastante para que en Isabel non quedase ningún remanente" (Biblia, edic. del Duque de Alba, II, 868). Como se ve, mucho antes de que la literatura de los cristianos tratase de la limpieza de sangre, la preocupación de conservarla era consustancial con la misma existencia de los hebreos. Los conversos que, a millares, se mudaron a la casta cristiana, inyectaron en ella el ideal bíblico de la limpieza de sangre. El *Antiguo Testamento*, después de todo, también valía como libro revelado para los cristianos. Sólo que no fue ese motivo el determinante de que la limpieza de sangre bíblica penetrara en el ámbito de la vida cristiana en España.

³⁰ *Historia de los Reyes Católicos*, edic. 1870, I, 124-134. El resentimiento, el complejo de inferioridad, hierven bajo la poco piadosa pluma del Cura de los Palacios.

³¹ Miguel Pérez de Almazán, un converso oriundo de Calatayud, fue el primer Secretario de Estado en España, y a ejemplo suyo, otros reyes comenzaron a tener Secretarios de Estado. Almazán era respetadísimo en las cortes extranjeras, y su sagacidad y sus abnegados servicios influyeron considerablemente en la política internacional del rey Fernando. Ver el

importante artículo de P. Rodríguez Muñoz, *Un colaborador de los Reyes Católicos*, en "Publicaciones de la Institución Tello de Meneses", Palencia, 1957, págs. 117-158.

³² También afectó a las profesiones liberales. Con motivo de los motines toledanos de 1449, escribía el converso Hernando del Pulgar: "Miébrase entre las otras cosas que oí decir a Fernand Pères de Guzmán, que el obispo don Pablo [de Santa María] escribió al Condestable viejo que estava enfermo ahí en Toledo: «Pláceme que estáis en cibdad de notables físicos e sustanciosas medecinas». No sé si lo dixiera agora; porque vemos que los famosos odreros [uno que hacía odres había sido cabeza de motin contra los conversos] han echado dende los notables físicos; y así creo que estáis agora ende fornecidos de muchos mejores odreros alborotadores que de buenos físicos naturales" ['versados en ciencias naturales'] (ver *Clásicos castellanos*, vol. 99, pág. 24).

³³ Ver *Crónica de don Juan II*, en Bib. Aut. Esp., LXVIII, 661-662.

³⁴ Publicó este texto Fermín Caballero, *Conquenses ilustres. Doctor Montalvo*, 1873, págs. 243 y siguientes. El informante del obispo de Cuenca llama "bachiller Marquillos" a Marcos García, y le acusa de haber levantado la cizaña de Toledo y de no ser hombre para nada, "ni aun en su villano linaje de la aldea de Mazarambrós... Mejor fuera tornarse a arar como lo hizo su padre e sus abuelos, e lo fazen boy día sus hermanos e parientes" (pág. 252). Bien se ve en este y otros casos que la furia contra los conversos era atizada por los rústicos. A la postre el ser labriego sería la más firme protección contra la acusación de ser de casta judía.

³⁵ No es esto una inferencia problemática, pues era cosa sabida, según prueba la siguiente anécdota que cuenta Luis de Pinedo, *Libro de chistes (Sales españolas)*, recogidas por A. Paz y Melia, Madrid, I, 1890, pág. 279): "El mesmo Sancho de Rojas [primo hermano de Fernando el Católico], dijo al Rey Católico (estándole cortando un vestido de monte): —Suplico a Vuestra Alteza que si sobrare algo de ese paño, me haga merced de ello. El Rey le dijo que de buena gana. Otro día dijo el Sancho de Rojas al Rey: —Señor, ¿pues sobró algo? Dijo el Rey: —No, por vuestra vida, ni aun tanto —y señalóle una O hecha con la mano en el pecho (la que solían traer los judíos de señal de paño en el pecho puesta)—. Respondió Sancho de Rojas: —Hablóme aquel morico en algarabía, como aquel que bien lo sabe." Por otra anécdota de Luis de Pinedo (pág. 268), parece que también se atribuía origen judío al duque de Alba: "Alonso de la Caballería dijo al Cardenal don Pedro González de Mendoza, que le preguntó qué le parecía de don Enrique Enríquez, que fue después Almirante, y de don Fadrique de Toledo, que después fué duque de Alba; dixo: «Páreceme que cuanto más se apartan los judíos más ruines son.»"

³⁶ Utilizado por J. Amador de los Ríos en el volumen III de su *Historia de los judíos*, y publicado luego en la *Revista de España*, CV, CVI, 1885. Fue editado modernamente por I. de las Cajigas.

³⁷ Dada la rareza de sus ediciones, remito al resumen de la *Enciclopedia Espasa*, artículo "Nobleza". Ver *Revue Hispanique*, 1900, VII, 246.

^{37 bis} Biblia, edic. del Duque de Alba, pág. 3.

³⁸ Lo menciona J. Amador de los Ríos, *Estudios sobre los judíos de España*, 1848; edic. de Buenos Aires, 1942, pág. 333, como inédito; no conozco otras referencias a este manuscrito de la Biblioteca Nacional de Madrid.

³⁹ *Jüdisch-spanische Chrestomathie*, 1896, pág. 4.

^{39 bis} La lista es muy incompleta. Ver ahora Francisco Márquez, *Investigaciones sobre Juan Alvarez Gato*, Madrid, 1960.

⁴⁰ Entre las prohibiciones del decreto de 1412, dado durante la menor edad de Juan II, figura que ninguna cristiana "non sea osada de entrar dentro en el círculo donde los dichos judíos e moros moraren, de noche nin de día" (Baer, II, 268).

⁴¹ A. A. Neuman, *The Jews in Spain*, II, 5. El documento figura en los "respuesta" de Šelomó ben Abraham ben Adret, que vivía entre los siglos XIII y XIV.

⁴² Para otras calumnias sustanciadas ante tribunales rabínicos, ver Neuman, II, 8.

⁴³ Las *Partidas* (VII, 24, 9; 25, 10) condenaban a la cristiana que yacía con moro o judío a perder la mitad de sus bienes por la primera vez y a entregarlos a sus padres; la segunda vez perdía todos sus bienes en la misma forma, y era condenada a muerte si reincidía ulteriormente. Tratándose de mujeres casadas, el marido podía hacer lo que quisiera —matarla o absolverta.

^{43 bis} Ver los textos bíblicos antes citados.

⁴⁴ Baer, II, 138, da una versión alemana del original hebreo.

⁴⁵ Ver Marcel Bataillon, "Honneur et Inquisition", en *Bulletin Hispanique*, 1925, XXVII, 5-17. Miguel Servet, divulgando sus herejías por el extranjero, deshonraba a España; su propia familia intentó atraerlo a su patria con añagazas para entregarlo a la Inquisición.

⁴⁶ Neuman, o. c., II, 278.

⁴⁷ Los citados hechos no pueden considerarse como casos aislados de reivindicación del honor familiar; han de situarse, por el contrario, en el cuadro total de las preocupaciones "castizas", ya presentes en los libros de *Esdras* y *Nehemías*, y aún visibles en la literatura sefardí (ver pág. 45). No creo que quepa distinguir en estos casos entre cuestiones de honra y de linaje, según opina A. Sicroff en *Les controverses des status de "pureté de sang"*, pág. 88.

⁴⁸ Ver *Aspectos del vivir hispánico*, págs. 21 y sigs., para el mesianismo de aquella época. Se creía en la misión sobrehumana de los Reyes Católicos y del cardenal Cisneros; éste, a su vez, protegía a la monja Juana de la Cruz, profetisa que esperaba alumbrar a un nuevo Salvador (M. Bataillon, *Erasmus et l'Espagne*, pág. 74); un fraile franciscano se creía llamado a engendrar un profeta que salve el mundo, y escribió, al efecto, a la Madre Juana de la Cruz, virgen sin tacha. Un franciscano, fray Melchor, descendiente de judíos conversos, creó conventículos de alumbrados y hallaba adeptos entre los conversos (*ibid.*, págs. 65-73). En 1520, un Juan de Bilbao, judío, se hizo pasar por el príncipe don Juan y por redentor de pueblos (*ibid.*, pág. 51).

⁴⁹ Ver *Al-Andalus*, 1945 a 1948.

⁵⁰ Hablando rigurosamente, los conversos de la segunda generación en adelante no eran judíos; aunque seguían perteneciendo a aquella casta a causa de su perdurable conciencia de no ser cristianos viejos.

⁵¹ "Claros varones", edic. *Clásicos castellanos*, pág. 119. Un historiador de los dominicos, fray Hernando del Castillo, negaba en 1612 la veracidad de Pulgar (*Historia de Santo Domingo y de su orden*, pág. 572); pero Pulgar sabía quiénes eran sus ilustres contemporáneos, mientras fray Hernando sólo trataba de dar lustre a su orden y de remover la tacha de "infamia" que pesaba sobre el famoso cardenal.

⁵² Ver el estudio preliminar de Juan de Mata Carriazo a su edición de la *Crónica de los Reyes Católicos*, de H. del Pulgar, Madrid, 1943.

⁵³ *Letras*, edic. "Clásicos Castellanos", págs. 149-150.

⁵⁴ Lo cual no quiere decir que la reacción inquisitorial fuera judaica, sino que es inexplicable si no se tiene en cuenta la reacción de los conversos contra los judíos.

⁵⁵ El texto ha sido publicado por G. Marañón, *El conde-duque de Olivares*, 1936, pág. 426.

⁵⁶ En 1564 no estaba muy inclinado don Martín Pérez de Ayala a aceptar el arzobispado de Valencia, porque no le agradaba "venir a hacer vida con gente nueva y no de nuestra nación del todo" ("Vida de don Martín de Ayala", en *Nueva Bibl. Aut. Esp.*, V, 236).

⁵⁷ Es curioso que el hispano-cristiano no poseyese palabra tradicional para *sastre*. Esta es un galicismo, procedente del sur de Francia (v. A. Steiger, *Aufmarchstrassen des morgenländischen Sprachgutes*, Berna, 1950, pág. 17). *Alfayate* es árabe. *Ropero* tuvo uso más limitado.

⁵⁸ Diálogo llamado *Gonsalus seu de appetenda gloria*, XXVI. Dice también Ambrosio de Morales en su prefacio al *Razonamiento sobre la navegación del Guadalquivir*, de Hernán Pérez de Oliva: "Córdoba estaba en aquel tiempo [hacia 1520] como medio despoblada, desde que, acabándose la conquista del reino de Granada, le faltaron los continuos ejercicios de la guerra, en que sus naturales muy honradamente se entretenían."

⁵⁹ *De las consideraciones sobre todos los Evangelios de la Cuaresma*. 1601 (en *Nueva Bibl. Aut. Esp.*, III, 60). Excelente perspectiva la de ese texto para situar en ella la génesis del *Quijote*. También Aquiles, en la morada del eterno descanso, suspiraba por los combates de Troya: "¡Oh, si nunca se hubiera tomado la ciudad sagrada!" (*Odisea*, XI, 8). Véase Unamuno, *Ensayos*, edic. Aguilar, II, 383.

⁶⁰ Todavía en 1634 aquel ejército decidía de los asuntos de Europa. Un alemán describe así a los españoles en la batalla de Nördlingen, la más sangrienta de la Guerra de Treinta Años: "Entonces avanzaron con paso tranquilo, apiñados en masas compactas [mit ruhigem Schritt, in festen Massen geschlossen], varios regimientos españoles. Eran casi exclusivamente veteranos bien probados; sin duda alguna, el infante más fuerte y más firme con que he luchado en toda mi vida." El ejército germano-sueco quedó deshecho. (Ver Pedro de Marra-des, *Notas para el estudio de la cuestión de la Valtellina*, 1943, pág. 174.)

⁶¹ Pedro de Médicis escribía a su hijo Lorenzo en 1466: "Te conforto a pigliarne pensiero e non maninconia... i pensieri sono utili, facendoli buoni" (Apud Edoardo Bizzarri, *Il magnifico Lorenzo*, pág. 51) Mas si los españoles hubiesen pensado como los florentinos, no habrían creado un imperio. Ese es el drama de toda vida: esto, a costa de aquello.

⁶² *La perspectiva histórica del "Poema de Fernán González"*, en "Papeles de Son Armadans", Madrid-Palma de Mallorca, abril, 1961.

⁶³ Edic. de L. Sánchez Belda, p. 122. La Crónica fue escrita por un contemporáneo

del Emperador (pág. X); pero el texto que cito no significa que Alfonso VII fuese "tolerante", según cree el editor, sino que así, y no de otro modo, era la estructura de la vida hoy llamada española. El Emperador se hallaba incluso dentro de ella.

⁶⁴ Editado por J. Piccus, sin puntuación ni comentario, en *Nueva Rev. de Filología Hispánica*, 1958, XII, 338.

⁶⁵ El texto ha sido citado por Esteban Ortega Gato, *Blasones y mayorazgos de Palencia*, Palencia, 1950, pág. 39. Véase el estudio preliminar, nota 25, de Francisco Márquez Villanueva, al frente de la edición de la *Católica impugnación*, de Fray Hernando de Talavera, Barcelona, 1961.

⁶⁶ Ver R. Menéndez Pidal, *Poesía juglaresca*, 1957, pág. 98.

⁶⁷ Ver S. G. Armistead y J. H. Silverman, *Western Folklore*, University of California, 1960, XIX, 242.

⁶⁸ Ver M. Molho, *In Memoriam: Hommage aux victimes juives des nazi en Grèce*, Salónica, 1948. (Apud el citado estudio de los señores Armistead y Silverman, pág. 244).

^{68 bis} Si bien es cierto que Torres Naharro alude a las tres castas (pág. 185), ha de tenerse en cuenta que escribía fuera de España, y que su personalidad se había formado en el siglo anterior.